DEMETRIO A. PORRAS

VEINTE AÑOS DE LUCHAS Y EXPERIENCIAS

EDITORIAL AMERICALEE
BUENOS AIRES

Capítulo VIII

ELECCIONES DE 1936. – PRELUDIOS REVOLUCIONARIOS

El primer domingo de junio de 1936, el pueblo panameño, con relativa calma, fué a las urnas a depositar su voto. Tres candidatos se disputaban el privilegio de suceder al Dr. Harmodio Arias Madrid quien, desde el Palacio de las Garzas, seguía los incidentes de la lucha. Propiamente dicho, no había lucha, pues el pueblo estaba alineado en masa compacta al Frente Popular y a su candidato, don Domingo Díaz A. en oposición al candidato reaccionario, candidato oficial, Juan Demóstenes Arosemena. El tercer grupo estaba formado por los amigos del viejo caudillo liberal Dr. Belisario Porras, quien había aceptado la candidatura ofrecida por el Partido Liberal Unido. Las elecciones las ganó don Domingo Díaz A. no obstante todas las actividades desplegadas y las coacciones ejercidas por los corregidores, policías, alcaldes, gobernadores y todos los empleados del Estado siguiendo instrucciones de los hermanos Arias Madrid.

En el recuento de votos, antes de que Héctor Valdés –Secretario de Gobierno y Justicia– procediera a expulsar del Jurado a Rogelio Navarro e impidiera la presencia del suplente de éste, Germán Gil Guardia, quien había llegado de Europa a cumplir con su deber, se escamotearon los votos de

la provincia de Veraguas, a donde se había enviado al maestro en esos menesteres, el "Fulo" Samudio, introduciendo una gran cantidad de votos a favor de Demóstenes Arosemena, sin un doblez, ni una arruga, ni seña alguna que indicara habían sido colocados en el sobre especial para ser puestos en las urnas. Los colocaron en las urnas en legajos, sin tener la precaución de meterlos en el sobre respectivo. Suponía, quizás, demasiado trabajo... Y de esta manera, con fraude y violencia, Demóstenes Arosemena fué elegido para la sucesión dinástica que le estaba ya preparada de antemano por el Presidente Harmodio Arias M.

A pesar del espíritu pacífico del pueblo panameño, la indignación llegó a su climax pidiendo una acción rápida. Los jefes se vieron llevados por el impulso y decidieron ir a la revolución.

Se nombró un comité revolucionario, el que comenzó a trazar planes. Yo asistí a ese comité en representación del Partido Socialista. Se discutió mucho y, en primera instancia, se aprobó que todos los organismos y organizaciones del partido socialista y comunista decretaran una huelga general, la que debía ser respaldada por todos los partidos del Frente Popular. Se dieron los pasos necesarios y se inició el movimiento. La Asociación de Pescadores, organización poderosa asociada al partido, se abstuvo de ir a la mar y perdieron todo el hielo que habían comprado para la conservación de la pesca.

Cuando se iba a iniciar el paro de los pescadores, recibí un aviso de don Domingo Díaz A., al que asistí en compañía del compañero Eliseo Echevers, secretario general del Partido Comunista, y en presencia de éste, me manifestó que el dinero destinado a ayudar a la huelga general se iba a destinar para la compra de armas, ya que el Dr. Alfaro, consejero del comité, consideraba impracticable la huelga general. Le manifesté a don Domingo Díaz que los argumentos del Dr. Alfaro no me convencían pues existía un entusiasmo muy grande por la huelga y el pueblo pedía acción; pero si el

dinero que se iba a gastar en la huelga quería emplearse en armas, nada tenía que objetar.

Dimos entonces la contraorden y la huelga general no se realizó.

En efecto, se envió una comisión a Costa Rica compuesta de don Francisco Arias Paredes y don Carlos Sucre. La policía panameña estaba enterada de todos nuestros movimientos, pues en casa de don Domingo Díaz se discutía abiertamente las medidas que se tomaban y las autoridades tomaban buena nota. Se hacían pesquisas por prominentes personajes y señoras de nuestra sociedad en quienes los mismos jefes tenían plena confianza. La policía panameña se puso en contacto con la de Costa Rica y se prestaron ayuda. El Presidente Cortés se prestó a servir de instrumento de opresión del pueblo panameño. Don Francisco Arias P. no consiguió nada, pero pudo, sin embargo vincularse por medio del Licenciado Sucre, con el jefe del Partido Comunista de Costa Rica, don Manuel Mora, hombre inteligente y prestigioso, no sólo en su país sino en toda Latino-América, por sus luchas en pro de la clase obrera costarricense.

Los señores Mora y Arias P. fueron por avión a México donde comenzaron sus gestiones para conseguir las armas con qué impedir que Demóstenes Arosemena usufructuara el poder que había escamoteado. Mora puso a Arias P. en relación con los líderes más destacados de la revolución mexicana, tales como Mojica, Vicente Lombardo Toledano, Julio Serrano Castro, Carrillo, etc., quienes prometieron toda la cooperación que les fuera posible para la liberación del pueblo panameño de la tiranía de una oligarquía sórdida.

El general Chamorro y otros líderes exilados de centro y sur de América advirtieron al novel revolucionario que no confiara mucho en las promesas de los compañeros mexicanos.

Francisco Arias Paredes regresó a Panamá y detrás de él, pisándole los pies, regresó el pesquisante Amaris, al servicio de la policía panameña, que se movilizaba siempre que don

Pancho salía aunque fuera a comprar ganado a Cartagena.

Mientras tanto, se rumoreaba en Panamá que el Dr. Harmodio Arias Madrid tomaba todas las precauciones para dejar el poder a su candidato. Se dijo que el secretario de Relaciones Exteriores había solicitado, por conducto de los ministros de Panamá y Bogotá, si el gobierno colombiano podía recibir a Juan Demóstenes Arosemena, como Presidente Electo de Panamá, al tocar playas colombianas en su paseo por el Caribe. Tal cosa significaba un reconocimiento. Se decía también que el gobierno de Panamá había insinuado al de Colombia que debía pagar la actitud asumida por el gobierno de Panamá, cuando estaba al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores J. Demóstenes Arosemena, en el asunto de Leticia.

Pero esto era una habilidad del gobierno, pues las instrucciones que éste le había dado al delegado panameño ante la Sociedad de las Naciones, Dr. Belisario Porras, fueron todo lo contrario.

Juan Demóstenes Arosemena era un enemigo furibundo de Colombia. Había escrito un folleto contra ésta en los albores de nuestra independencia; luego, cuando se reabrieron las relaciones entre Colombia y Panamá, después del tratado Thomson-Urrutia, pretendió ser nombrado ministro de Panamá en Colombia, pero Bogotá se negó a darle el "agreement", por lo cual su odio por la patria de Santander se avivó, y so pretexto de que el Perú había sido la primera nación, después de los EE. UU., que había reconocido la independencia de Panamá, le pidió al Dr. Belisario Porras, mi padre, se pronunciara a favor del Perú.

El Dr. Porras desatendió las instrucciones recibidas por su gobierno, debido a su gran cariño por Colombia y, sobre todo, por la justicia que asistía a la causa colombiana en el conflicto de Leticia. La opinión de Porras fué decisiva, pues ocupaba la Presidencia del Consejo de la Sociedad de las Naciones y su alta autoridad moral e intelectual, y su prestigio internacional pesaron en las decisiones de éste. El gobierno de Panamá no se atrevió a desautorizar ni a destituir al Dr. Porras; guardó silencio y, más tarde, con gran agilidad, supo utilizar, sin escrúpulo, esta actitud con la que estaban en desacuerdo, para así salvar sus intereses políticos del momento. Todo esto era ignorado por Colombia que, agradecida, complació al gobierno de Panamá, recibiendo con todos los honores de presidente electo de un país amigo, a Juan Demóstenes Arosemena, su enemigo de ayer. Este reconocimiento era todo lo que buscaban los hombres del gobierno, por el temor de que su candidato no fuera reconocido por los EE. UU., debido a lo escandaloso de la elección. El reconocimiento anticipado de Colombia destruyó esta posibilidad y Harmodio Arias Madrid demostró una vez más su gran sagacidad instintiva y su maquiavelismo asombroso al aplicar inteligentemente los consejos del "príncipe". Harmodio Arias es realmente un hombre inteligente y es lástima que su inteligencia no la utilice para el bien.

Capítulo IX

JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA

Para mí, hablar de Juan Demóstenes Arosemena es tarea ardua y desagradable. Su vida es muy conocida en Panamá y no vale la pena que yo dedique unas páginas para hacer su biografía. Muerto está: que en paz descanse; no guardo para el hombre odio ni rencor alguno y sólo deseo consignar algunos hechos.

Como político fué, lo que en los trópicos llaman, hábil; pero como gobernante ha sido el peor de los que ha tenido el pueblo panameño que tantos malos gobernantes ha padecido. Impuesto en sucesión dinástica por Harmodio Arias, impuso a su vez, aún después de muerto, al hermano de éste, Arnulfo Arias.

Mis luchas contra el gobierno de Demóstenes fueron ásperas; se me ultrajó en toda forma. Mis amigos sufrieron toda clase de vejámenes y el Partido toda clase de persecuciones. La policía se convirtió en una "porra" al estilo de la de Machado, a la que incorporaron uno de los más trágicos ejecutores, el capitán la Rubia, llamado en Cuba "el chacal de Santiago". Las cárceles de Penenomé, de Panamá, de Colón, de Chame y de San Carlos estaban siempre llenas de amigos míos o de miembros del partido. El amigo E. Lasso conserva aún las señales en las muñecas y en la espalda de las terri-

bles torturas que soportó. La casa colectiva de "El Higo" en San Carlos, fué incendiada por los genízaros del Tirano. Se vivía una vida de angustias y de zozobras nunca vista en Panamá.

El Presidente había prometido destruir el Partido Socialista en *veinticuatro horas* y, al no poder hacerlo, su furia y su odio le ahogaba. Tantas cuantas denuncias puse en los distintos tribunales de la República, allí duermen aún el sueño de los justos. No éramos más que unos parias; teníamos que reunirnos a altas horas de la madrugada en lugares inaccesibles de las montañas con gran sigilo. Poco importaban mis protestas ante la Asamblea Nacional y, con plena inmunidad parlamentaria, fuí detenido y registrado en Colón por orden del Mayor Real quien se lavó las manos más tarde cuando la Asamblea le llamó a contestar cargos contra él, manifestando que no había hecho más que seguir *orden superior*. ¿De quién recibió esa orden superior? ¿No saben estos pobres ejecutantes que en una democracia no puede haber orden superior, que la única cosa superior que hay en un país libre, es la ley?

Demóstenes Arosemena introducía en Panamá los métodos de Juan Vicente Gómez, de quién fué amigo y discípulo. Fuí detenido otra vez cuando en compañía de los diputados doctores Sergio González y Octavio Fábrega veníamos de corregir las actas del Tratado del Canal. Dichos señores me acompañaron hasta el Cuartel Central y al preguntar el doctor Fábrega al oficial de guardia el motivo de mi detención éste contestó: *orden superior*. Me arrojaron a una celda inmunda del Cuartel Central que es el pavor de los delincuentes comunes y que denominan "La Solitaria". Ésta da al corredor central y tiene dos puertas; se pasa primero por una que da a un corredor o antesala lóbrega, y por la otra se pasa a una celda que no mide más de dos metros cuadrados. Allí no encuentra uno más que un excusado y un lavabo siempre sucios y hediondos y, en el preciso momento de

entrar yo, se encontraban ambos obstruídos y llenos de excrementos humanos...

No había ni una silla, ni un banco, ni cama y la atmósfera era nauseabunda... y el suelo de cemento, frío y húmedo. Allí permanecí hasta las once de la mañana siguiente sin dormir y sin poder siquiera sentarme, casi asfixiado por las miasmas, cuando fuí llamado por el oficial de guardia y me dijo: "Dr. Porras, puede irse, fué una equivocación, usted perdone". Inicié una protesta pero el oficial me atajó diciendo: "Vea doctor, mejor es que se vaya", y desconcertado, obedecí.

El primero de mayo de 1938 pedí permiso para celebrar un mitin y desfile en conmemoración de la Fiesta de los Trabajadores. El alcalde, don Carlos de la Ossa, después de consultar con el Presidente Arosemena, me lo otorgó. Llevamos a cabo el mitin con todas las dificultades imaginables. La policía detenía los autobuses en donde acudían al desfile los camaradas de las poblaciones cercanas.

La policía colocaba pelotones en los cruces de las calles y caminos para hacer volver a todo grupo de hombres que vinieran al Parque de Lesseps. Hicieron disolver a la banda de música y rompieron carteles y banderolas. A pesar de todo, se reunieron en el Parque más de cinco mil hombres. Después de los discursos, íbamos a comenzar el desfile por las calles de la ciudad como siempre habíamos hecho cuando un piquete de policía se presentó con tolete y revólver en mano, la de a caballo se desplegó con el aparato de combate, y la sección de ametralladoras se puso detrás dispuesta a hacer fuego contra ciudadanos indefensos que no querían más que disfrutar de un derecho consagrado por nuestras leyes y por nuestra Constitución.

Presenté al capitán Delgado el permiso firmado por el alcalde y aquél, olvidando su historia por un mendrugo de pan (Delgado peleó por la libertad de Cuba), me puso el revólver en el pecho y me dijo: "Yo cumplo orden superior y haga disolver este desfile". Yo le grité entonces: "Usted no

me puede tirar, inténtelo; mire este permiso". En ese momento, el teniente Díaz M., mi paisano y amigo, me suplicó no insistiera en seguir adelante...

Cabezas rotas, brazos quebrados y tiros al aire fueron el balance de esta jornada. Al día siguiente fuí a ver al alcalde para protestar y con toda calma y cinismo me dijo: "Vea, Demetrio, yo soy jefe de la policía, pero no del ejército". En Panamá no hay ejército sino una policía militarizada que cuando conviene es ejército o es policía. Al protestar en la Asamblea Nacional contra este atropello, los diputados del gobierno se echaron a reír: estos títeres del Tirano encontraban gracioso el entierro de las libertades públicas en Panamá.

El primero de mayo del año siguiente, 1939, solicité de nuevo permiso para el mitin y el desfile. No se me concedió para el desfile; inventaron subterfugios. El partido del gobierno o Partido Nacional Revolucionario, de tendencias filofascistas, también había solicitado desfilar para conmemorar el Día del Trabajo. Los verdugos querían consagrar el día para ellos... Pero no había tal, lo que buscaban era entorpecer nuestro despliegue de fuerzas y así demostrar nuestro poco prestigio entre las masas. El alcalde, miembro de ese partido, me dijo: "Mira, te voy a dar permiso para el mitin, pero no para el desfile porque he tenido que negárselo al Partido Nacional Revolucionario que también quería desfilar. De esta manera evito un choque entre ustedes y ellos".

Nuestro mitin tuvo lugar: miles de hombres vinieron de todas partes para oír la palabra de sus líderes. Yo les hablé de mi actitud ante la Asamblea Nacional que acababa de clausurar sus sesiones.

Denuncié ante la masa los "chanchullos" y las maniobras antipatrióticas de los diputados de la mayoría y de algunas altas autoridades del gobierno; de cómo se vendía el patrimonio nacional a compañías imperialistas que luego absorbían toda nuestra riqueza.

Al día siguiente, muy temprano, se presentó en mi casa el

Edecán del Presidente, coronel Arditto Barleta quien, muy amable, me comunicó que su jefe quería verme. A las diez y media de la mañana me presenté en Palacio. Juan Demóstenes Arosemena tenía que hacerme pagar caro mi rebeldía en la Asamblea Nacional. Un amigo que frecuentaba el palacio me había prevenido y así fué; se aprovechó de mi discurso como se hubiera aprovechado de un accidente de tránsito, o utilizado algún agente provocador, para perseguirme y ultrajarme. Me impuso sesenta días de arresto inconmutable por irrespeto. Según nuestras leyes, no puede uno incurrir en esa falta de irrespeto en un discurso público a no ser que la autoridad aludida esté presente, caso de mencionarse, pues ningún ser humano es omnipotente y omnisciente. Yo le indiqué que podía acusarme por calumnia y enviarme a los tribunales para que me juzgaran, a lo que me contestó: "Yo soy quien manda aquí, no estoy dispuesto a tolerar más sus insolencias y por eso le castigo y como quiera que usted predica la *IGUALDAD* usted irá junto con la canalla". Y así fué.

Y no junto con la canalla, que hubiera sido más humano, sino peor: me encerraron en una mazmorra digna de las cárceles medioevales de las prisiones del Santo Oficio. Allí estuve aislado e incomunicado, con un centinela a la vista, rifle al hombro y bayoneta calada. Ni una seña, ni una palabra se podía cruzar conmigo. La primera noche me acosté en el suelo duro, frío y húmedo; no tenía ni una sábana, ni un papel, ni luz, ni un banco, nada. Me eché al suelo sin almorzar ni comer. Un chino hacía de llavero. No fueron pocas las torturas físicas y morales que me hicieron pasar. Un polizonte ignorante lombrosiano que fingía ser teniente de policía, de nombre Gutiérrez, hizo todo lo posible por complacer a S. E. Fué este sujeto tan bestia que cuando mi padre, Belisario Porras, ex-presidente de la República en tres períodos y protector en un tiempo del presidente Arosemena, cuando repudiado de todos por su conducta había tenido que abandonar el país y refugiarse primero en Venezuela y des-

pués en Francia, donde yo actuaba como Cónsul General, fué a verme con un permiso del gobernador Boyd, fué tratado irrespetuosamente. Naturalmente, esto provocó una indignación general. Mis amigos interpusieron un Habeas Corpus.

Los hermanos Arosemena fueron defendidos por Felipe J. Escobar, ex-miembro de la J. C. y del Comité Central del Partido, ex-condiscípulo mío, quien por quinientos dólares se prestaba a defender al Dictador. Cristóbal Segundo, miembro del Partido Comunista de Panamá, ex-juez y notable abogado, en brillante actuación desbarató la defensa de Escobar y demostró la ilegalidad de la detención.

Dos Magistrados, los doctores Dámaso Cervera y Manuel Herrera L., valientemente se atrevieron a opinar en contra del dictador; dos Magistrados, Grimaldo y Vallarino, evadieron la responsabilidad alegando que el recurso de Habeas Corpus no procedía. El quinto Magistrado, Carlos Guevara, que actuaba en reemplazo de J. Pinilla Urrutia, asistió a la Audiencia, pero se excusó. Tenía que actuar un moribundo. Mi amigo Pinilla Urrutia se vió constreñido en su lecho de muerte por un alto personaje de la política criolla y pariente suyo. Se le amenazó, según públicamente se supo, con que a su muerte, sus hijos serían despedidos de sus empleos, así que se vió forzado a firmar con Vallarino y Grimaldo. Un mes después moría. Al día siguiente del fallo, dos hijas del doctor Manuel Herrera L., eficientes y antiguas empleadas públicas, fueron destituídas violentamente. Tan nervioso e iracundo estaba el presidente que llegó a amenazar a la Corte con estas palabras: *Por una puerta sale Porras, por otra entra de nuevo.* Era la lucha entre el Dictador y el Poder Judicial en la cual sólo dos magistrados contestaron y parte de cuyo estudio, sesudo y sereno, publico a continuación.

SALVAMENTO DE VOTO DE LOS MAGISTRADOS DOCTORES CERVERA Y HERRERA L.

No es aplicable al caso actual, en concepto de los Honorables Magistrados firmantes del presente salvamento

de voto, el precedente que menciona en su informe el señor Secretario de Gobierno y Justicia y que se reproduce igualmente en el fallo proferido por la mayoría, ya que dicho precedente se refiere a las resoluciones proferidas en una actuación judicial que se había tramitado ciñéndola a las normas comunes de procedimiento y en las cuales se establece el carácter de ejecutoriadas; pero no puede concederse el mismo valor de resolución ejecutoriada "intocable", a una resolución recaída a una información sumaria, como la de que se trata en el presente caso, levantada por el Secretario General de la Presidencia y ratificada ante el señor Secretario de Gobierno y Justicia, respecto de la cual, la misma ley establece que puede ser revocada o reformada en cualquier tiempo, de oficio o a solicitud del penado. Con tanta mayor razón si se considera que no se está en presencia de una contravención corriente de policía, sino de una falta especial, castigable por excepción, sin que medie juicio alguno, por el mismo funcionario irrespetado, de acuerdo con el Libro II del Código Administrativo.

Sentimos mucho apartarnos de la respetable opinión de la mayoría de la Corte por las razones siguientes:

De acuerdo con el artículo 829 del Código Administrativo, el penado, en casos como éste, puede reclamar contra la resolución en que se le impone el castigo "dentro de los días siguientes al de la notificación". Si la reclamación le es negada, el penado, una vez notificado de la negativa, o si no reclama dentro del término expresado, se procederá a ejecutar la pena, sin perjuicio de que el funcionario pueda revocar su resolución "en cualquier tiempo", de oficio o a solicitud del mismo penado. Una sentencia, auto o providencia es ejecutoriada —dice el artículo 547 del Código Judicial— cuando no admite recurso ordinario alguno, ya porque no lo establece la ley, ya porque no haya sido interpuesto dentro del término.

Aplicada por analogía esta disposición a las resoluciones ejecutadas de la clase de que se trata, no puede decirse que causan ejecutorias, puesto que puede reclamarse contra ellas, en cualquier tiempo, y asimismo pueden ser revocadas o modificadas.

En realidad, el artículo a que se alude no señala término para intentar la reclamación; pero el Poder Ejecutivo pudo llenar el vacío aplicando el artículo 530 del Código Judicial por razones de equidad, ya que no ha hecho uso de la facultad que le concede el artículo 851 del Código Administrativo.

Si esto puede decirse respecto del recurso de reclamación o reconsideración, con mayor razón puede decirse lo mismo respecto del recurso máximo de habeas corpus que la Constitución, en su artículo 24, y el Código Judicial, en sus artículos 2392 y siguientes, otorgan a quienes consideran que han sido privados de su libertad sin fundamento legal, para que el tribunal competente decida el punto.

El precedente de la Corte que cita el señor Secretario en su informe, y de que hace mérito la mayoría, se refiere a un caso completamente distinto al presente, puesto que en aquél se trataba de resoluciones proferidas en una actuación judicial que había sido sometida a las leyes respectivas de procedimiento, las cuales establecen claramente los casos en que las resoluciones que se dictan allí causan ejecutorias.

También es cierto que la Corte le ha concedido ese mismo valor, por considerarlas ya "intocables", a resoluciones pronunciadas en juicios políticos que han sido tramitados con audiencias del sindicato, de acuerdo con las disposiciones del Título V del Libro III del Código Administrativo, aun en aquel caso de expulsión a que se refiere el fallo de 4 de diciembre de 1922, y por eso la Corte dice, ante lo que se ha transcrito de ese precedente en el fallo de la mayoría, lo que sigue:

Del expediente que se tiene a la vista enviado por el Gobernador, resulta que se trata de un asunto fenecido en el que han intervenido el Alcalde del distrito de Panamá, el Gobernador de la provincia y, en última instancia, el Presidente de la República...

Más, aun en estos casos, el Tribunal ante el cual se interpone el recurso de habeas corpus debe resolverle favorablemente si observa que en el respectivo juicio político no se han llenado todas las formalidades exigidas por esas disposiciones.

Pero no debe concedérsele el mismo valor de resolución ejecutoriada "intocable", a una resolución recaída a una información sumaria como la de que se trata, levantada por el Secretario General de la Presidencia y ratificada ante el señor Secretario de Gobierno y Justicia, respecto de la cual resolución la misma ley establece, como se ha visto, que puede ser revocada o reformada en cualquier tiempo, de oficio o a solicitud del penado. Y no puede ser de otra manera, porque en ese caso no se está en presencia de una contravención corriente de policía, sino de una falta especial castigable, por excepción, sin que medie juicio alguno, por el mismo funcionario irrespetado, y contemplada no en el Libro III ni en el IV, sino en el II del Código referido.

Obsérvese, además, que en el caso que se analiza, el penado Porras empezó a cumplir la condena tan pronto como se le notificó la resolución sin que se le concediera término alguno para reclamar de ella; que él pidió reconsideración de la resolución ejecutiva en la misma diligencia en que se le notificó y parece que lo más indicado era, aun en el caso de que tal petición fuera viable en la notificación, que se le resolviera en cualquier forma, cosa que no consta que se haya hecho hasta la fecha.

Por estas razones, consideramos que en este caso no se trata de una resolución administrativa ejecutoriada;

que no puede decirse que la demanda de habeas corpus que se estudia es improcedente, y que la Corte debió analizar y resolver, por lo tanto, si la pena impuesta a Porras es ilegal o no, comenzando, desde luego, por determinar si el Excelentísimo señor Presidente de la República es competente para castigar por sí mismo al doctor Porras, o si es otra la autoridad, judicial o policiva, la llamada a juzgar el hecho que se le imputa. En otras palabras, si en realidad se trata de una falta de respeto cometida contra el primer magistrado de la nación en el acto en que estaba desempeñando su cargo, tal como lo estatuye el artículo 22 de la Constitución Nacional, del cual es un desarrollo el artículo 827 del Código Administrativo, o si se trata de otra falta o de un delito, justiciables por otras autoridades y mediante el juicio correspondiente. La disposición constitucional nuestra equivale a los artículos 26 y 27 de la Constitución de Colombia de 1886 y sobre los cuales se ha pronunciado la Corte Suprema de Justicia de aquel país, integrada por magistrados de régimen constituído por ese Estatuto, como puede verse en la Obra de Jurisprudencia del Dr. Fernando Garavite.

Dámaso A. Cervera. - Manuel A. Herrera L. - Grimaldo B. - Pinilla Urrutia Vallarino - Hincapié Sirio.

Panamá 12 de mayo de 1939.

Recurso de Habeas Corpus interpuesto por Cristóbal L. Segundo en favor de Demetrio A. Porras contra el Secretario de Estado. (Magistrado Ponente doctor Cervera).

Corte Suprema de Justicia. - Panamá, 19 de mayo de 1939.

Vistos: Según se desprende del artículo 2421 del Código Judicial "el fallo definitivo", frase que equivale

a sentencia definitiva en los juicios de habeas corpus, no admite recurso alguno de conformidad con el inciso 4 del artículo 546 del mismo código que dice: Artículo 546. Las resoluciones de los Tribunales en los negocios de carácter judicial, se denominan...

"Sentencias, cuando deciden definitivamente las cuestiones del pleito en una instancia o en recurso extraordinario y contra las cuales una vez ejecutorias, no queda otro recurso que el de revisión o el de anulación en juicio separado, en los casos de la ley".

La Corte ha sostenido, en varias ocasiones, uniforme e invariablemente, de acuerdo con los preceptos legales citados, que el fallo que decide en recurso de Habeas Corpus no puede ser revocado en la forma que desea el peticionario.

Así lo declara la Corte Suprema, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley.

Notifíquese, cópiese, publíquese y archívese el proceso.

Dámaso A. Cervera. - M. A. Grimaldo B. - Manuel A. Herrera L. - J. M. Pinilla Urrutia. - Darío Vallarino. - L. Hincapié, Secretario.

☆

Aunque no tenemos objección fundamental que hacerle a la resolución anterior, consideramos que, en este caso, como se ha hecho en otros muchos que no citamos para no hacernos muy extensos, la mayoría de la Corte, dada la trascendencia del asunto, ha podido entrar a analizar, de acuerdo con su criterio, desde luego, los nuevos argumentos que ha expuesto el representante del Dr. Porras en el escrito que se resuelve.

De nuestra parte manifestamos que después de haber-

se fallado el recurso, hemos tenido la oportunidad de ver el original del Código Administrativo que reposa en los archivos de la Corte, en el que se ve claramente que habiéndose advertido que la palabra *dos* había sido omitida en el artículo que corresponde al 829 de las ediciones oficiales, fué intercalada después, sin hacer, sin duda, esa intercalación en la copia que se envió a la imprenta.

El artículo en cuestión es una copia literal del 278 de la Ley 1909 sobre régimen político y municipal, que a su vez es una copia literal del artículo 347 del código respectivo colombiano, y en ambos aparece también la palabra *dos.* Por lo que nos afirmamos en creer que mientras no transcurra el término de dos días, sin que se reclame la resolución, la pena no debe ser efectuada, en el caso de que considere aplicable el artículo 827, tal como lo explicamos en nuestro salvamento de voto anterior.

Como hemos dicho, la palabra *dos* no aparece en el artículo 829 de las ediciones oficiales del Código Administrativo y sí en la Ley Original que se custodia en la Corte. Pero esta omisión no obsta para que la Corte hubiera estimado como existente dicho término y le hubiera tenido en cuenta en el fallo reclamado, así como lo ha hecho refiriéndose a los errores que se cometieron con la publicación del artículo 92 del Código Penal y del artículo 64 del Código Civil de 1916, según puede verse en las relaciones dictadas el 30 de agosto de 1919, páginas 172 a 176, R. J. Nº 18 y del 3 de mayo de 1920, páginas 733 a 735, Registro Judicial Nº 72.

Por lo que respecta a la competencia de la Corte para decidir si la pena impuesta es legal o no, en el asunto de que se trata, la opinión que expresamos en el mismo salvamento de voto no es nueva, pues en el único caso semejante al presente que podría citarse como precedente, que es el que se refiere al habeas corpus pro-

puesto por Antonio Papi Aizpuru contra el Presidente de la República en el año 1915, y aunque la Corte no falló en el fondo por haberse puesto en libertad al penado, la mayoría de este Tribunal integrada entonces por los magistrados Lombardi, Mendoza y Patiño, estimó que si era competente para decidir sobre la legalidad de la pena impuesta a Papi Aizpuru, a pesar de que le fué rebajada a siete días, por considerar esa mayoría que la pena no se le impuso al expresado señor como infractor de disposiciones del código de policía, esto es, como reo de una falta meramente policiva, evento contemplado en el artículo 8 de 1914, si no a causa a causa de artículo publicado en un periódico de la ciudad.

Conviene tener presente que el señor Presidente de la República invocó para ponerle arresto a Papi Aizpuru una facultad especial que la ley 14 de 1909 le otorga, caso que cae completamente fuera de la órbita de las correcciones policivas.

Y en otra resolución proferida en el mismo negocio dijo:

Se arguye en contra de esa providencia que la Corte ha trocado los papeles de las partes porque en este recurso el acusado es el Presidente de la República y no Papi Aizpuru; pero no se ve en qué se funda ese argumento puesto que la Corte se ha limitado a declarar que no debe suspenderse el recurso, el cual tiene por objeto primordial la devolución de la libertad al querellante, quien sostiene que el Presidente carece de facultad para mantenerle en la prisión por la causa que se le atribuye. En las cuestiones de derecho poco importa el nombre que se le dé a ciertos actos, lo interesante es determinar con absoluta certeza la esencia misma del acto a fin de poder deducir luego sus consecuencias jurídicas. Por eso cabe preguntar: ¿qué delito o culpa cometió Papi Aizpuru para que se le impusiera la pena

de 60 días de arresto, reducida más tarde a 7? Y entonces hay que preguntar: ¿puede el Presidente castigar administrativamente, sin fórmula de juicio, a los que cometen delitos de prensa?

Precisamente, éste es el punto capital de este recurso y sobre él está la Corte incapacitada para dar concepto todavía, porque ello valdría tanto como fallar de antemano la controversia.

No es exacto que el Presidente de la República sea o parezca como acusado en el estado actual del recurso; la responsabilidad penal del funcionario que decreta la detención viene como resultado de la sentencia que resuelve el habeas corpus. Si el fallo es contrario se dispone sacar copia de lo conducente a averiguar su responsabilidad, si le es favorable, se convierte propiamente en acusado hasta que se declara que es ilegal la prisión y se ordena su enjuiciamiento.

Es preciso no perder de vista que el artículo 8 que cita el recurrente, establece una excepción en materia de habeas corpus y que es principio invariable de derecho que los casos de excepción no pueden jurídicamente ser trasladados a otros casos semejantes. Si se le diera a esta disposición la interpretación extensiva que algunos pretenden, todos los funcionarios públicos podrían fácilmente violar la ley de habeas corpus y el proceso constitucional que desarrolla, imponiendo penas que no excedan de ocho días y alegando en su favor que se trata de pena policiva, por más que esa denominación sea contraria al derecho público interno y a las más triviales reglas de la jurisprudencia; toda interpretación que lleve al absurdo debe descartarse como interpretación errónea".

Para la mayor claridad creemos conveniente insertar aquí el artículo 8 de la Ley 8 de 1914, sobre Habeas Corpus. Decía así:

"El Habeas Corpus no se extiende a las personas correccionadas por la policía como institución moralizadora de las costumbres y protectora del orden moral, mientras la pena correccional impuesta no exceda de ocho días de arresto"...

A pesar de los términos generales del texto de la disposición transcrita, la mayoría de la Corte en aquel entonces consideró que no era falta policiva el arresto impuesto al doctor Papi Aizpuru, por irrespeto y que, por lo tanto, el caso se hallaba "fuera de la órbita" de las correcciones policivas.

Ahora, pues, que el código judicial en su artículo 2399 limita las faltas en que procede el recurso de Habeas Corpus a las que define y castiga el Libro III del Código Administrativo, (los irrespetos a las autoridades figuran en el Libro II), con mayor razón tiene aplicación al precedente sentado en 1915, único hasta ahora análogo al presente caso.

Dámaso A. Cervera. - Manuel A. Herrera L. - Grimaldo B. - Pinilla Urrutia. - Vallarino. - L. Hincapié.

Panamá, Mayo 19 de 1939.

El magistrado Vallarino, después de consumados los hechos, de convencer a Juan A. Arosemena del error político que había cometido, le pidió repetidas veces que me pusiera libre, pero fué inútil. El odio del dictador era grande y no quería oír nada relacionado con mi libertad. Y así fué; después del Habeas Corpus mi situación fué más crítica en la cárcel. Durante mi estancia en Costa Rica en enero había sufrido un ataque leve de nefritis y en la cárcel ahora se repetía con más violencia. El médico de la prisión doctor Rafael Morales, hombre honrado y ajeno a la política, fué expulsado de su puesto porque al examinarme dictaminó que padecía yo de nefritis y de bronquitis.

Esto molestó al Presidente y a sus secuaces. Ordenó aquél se me hiciera un nuevo análisis de la orina y el sargento Gutiérrez, revólver en mano, pretendía hacerme orinar. ¿Qué hicieron con esa orina? Los rumores que me llegaron fueron que un grupo de individuos, entre los que se encontraban hasta médicos, cambiaron la orina y, en consecuencia, su análisis resultó negativo. Entonces amenazaron con suspender la licencia de médico al doctor Morales si protestaba y este hombre, bueno pero tímido, guardó silencio. Semanas más tarde, como se verá, se descubrió la indigna trama para la satisfacción moral del doctor Morales.

Dos médicos más pasaron al servicio de la cárcel y ninguno de ellos se atrevió a tratarme: tal era el miedo que inspiraba el dictador. El primero de ellos, el doctor Stanziola, joven inteligente y recién graduado, a instancias de mi familia al ver mi estado de salud, le suplicó se informara, a lo que accedió y les informó que yo estaba padeciendo de bronquitis. Mis amigos enviaron una comisión al subsecretario del Gobierno y Justicia, don Daniel Pinilla, encargado de la Secretaría, solicitando les permitiera enviarme un médico amigo mío para que me examinara. Pinilla, amigo mío y que había sido mi valiente colega en la Asamblea Nacional, consideró que la petición era justa y fué a la Presidencia a consultar con el Presidente. Éste, al ser consultado, montó en cólera, hizo averiguar el nombre del médico y si no le destituyó, le cambió por el doctor Parada, el que, advertido por los dos casos anteriores, ni siquiera se atrevía a pisar donde yo estaba. El suelo húmedo de la celda, que los ordenanzas (presos de confianza), lavaban tres veces por día so pretexto de limpiarlo y que no daba tiempo a secarse, unido a la falta de alimentación, agravó mi estado de salud hasta tal punto que la fiebre subió hasta el extremo de hacerme perder el conocimiento.

Un practicante, al oírme delirar, se impresionó tanto que fué a comunicárselo al capitán Crespo, jefe de la cárcel, quien, al confirmar mi estado de delirio se alarmó y llamó

al comandante Pino, para que éste se lo comunicara a Demóstenes Arosemena. El Presidente, que había determinado ponerme libre antes del plazo fijado, para evitar que el pueblo en masa fuera a esperarme a la salida de la cárcel, al saber ahora mi grave estado de salud, dispuso adelantar unos días mi libertad.

Ordenó al comandante Pino me pusiera libre sin que nadie se diera cuenta. La policía entonces dispuso parar el tránsito por las calles "B" y "C" desde la Cárcel Modelo hasta mi casa. Me envolvieron en mantas; varios ordenanzas me llevaron a una camioneta de la cárcel, que contenía ya policías y oficiales, y me condujeron a mi residencia arrojándome sobre una cama como si hubiera sido un fardo o un saco de papas. Alarmada mi familia, llamó a mis amigos los doctores Sergio González y Santiago Barraza, quienes al ver mi deplorable estado de salud, resolvieron urgentemente llevarme al hospital. Pero en mi casa no había un céntimo y no podía hacer el depósito que exigía el hospital; sin embargo, la generosidad y nobleza del doctor Sergio González salvó esta dificultad, haciéndolo él de su propio bolsillo. En el hospital me examinaron de la orina y después de verificado esto por el jefe del laboratorio doctor Icaza, éste se resistía a creer en el crimen que se quería cometer conmigo.

Después de todo, les faltó valor, y sólo quedó la infamia que cometieron con el doctor Rafael Morales, el doctor Icaza, el doctor González y otros galenos honrados y serios como Barraza, Mendoza, Alfaro, etc., quienes eran partidarios de que el caso se llevara ante la Asociación Médica de la República, para sancionar a los médicos sin escrúpulos que se prestaron a la odiosa maniobra.

Hay médicos en Panamá a quienes la política les ha hecho perder toda noción de decencia profesional, de sentido humano de sus deberes y toda ética profesional, sin mencionar el juramento de Esculapio que prestan al graduarse.

Al salir de la cárcel y del hospital, lancé un manifiesto

afirmando mi fe en la justicia de la causa que representaba y asegurando a los trabajadores de mi país que seguiría en mi puesto de combate por su liberación económica, por la democracia y por la justicia social.

Meses más tarde, cuando aún no estaba del todo repuesto del trato cruel a que me habían sometido, el Presidente Arosemena, el todopoderoso y omnipresente Dictador, moría...

Capítlo X

LAS GESTIONES EN MÉXICO

Al regresar don Francisco Arias P. al país, con la promesa de ayuda por parte del gobierno y compañeros mexicanos, se dispuso que don Domingo Díaz A. fuera a México y California, en compañía de don Maximiliano Arosemena, con el objeto de precipitar los acontecimientos.

Al mismo tiempo, don Francisco Arias escogía uno de los miembros más distinguidos del Partido Liberal Renovador, el doctor José Daniel Crespo, para que fuera a México a concluir las gestiones iniciadas por él. Estos dos hombres, con devoción ejemplar a la causa de la democracia y una admirable consagración al país, abandonaron sus hogares, sus hijos, sus esposas, y con escasos recursos, vivieron en el extranjero durante más de dos años, uno en los EE. UU. y el otro en México. Crespo fué presentado a Dutriz, el gran salvadoreño, con cuya ayuda, se hizo posible el triunfo de la revolución mexicana. Dutriz presentó al doctor Crespo al Presidente Cárdenas, al general Mujica, secretario de agricultura, y al general Ávila Camacho, Secretario de Guerra.

Crespo conoció a don Luis Chaparro, quien le presentó a Vicente Lombardo Toledano, entonces Secretario General de la Confederación de Trabajadores Mexicanos, comúnmente llamada C.G.T. Toledano es un hombre de gran

prestigio revolucionario en México y de gran influencia con el gobierno del general Cárdenas. Gran orador, excelente organizador, Toledano era el hombre fuerte de México y una de las más brillantes figuras de la revolución mexicana. Dos veces estuvo Crespo conferenciando con el Presidente Cárdenas.

Crespo inició su trabajo con entusiasmo y se aprovechó inteligentemente del trabajo realizado por don Pancho Arias. Sería interminable relatar todas las actividades desplegadas por el Dr. Crespo en México y en los EE. UU. en relación con las promesas y detrás de las armas, que siempre se alejaban más, para hacer la revolución en Panamá y poder recuperar en nuestro país el decoro y la libertad. Semanalmente, el Dr. Crespo informaba a don Francisco Arias P. y éste le contestaba en nombre del Frente Popular. Varios fueron los proyectos esbozados, pero ninguno cristalizó, según se verá a continuación.

En uno de esos informes, el Dr. Crespo le decía a don Francisco Arias:

México, mayo 14, viernes, 1937.

Lombardo Toledano me aseguró que ese día entrevistaríamos a la persona que yo sabía. El amigo me recibió inmediatamente y me dijo que había vuelto a hablar con el P.C. que había arreglado nuestro asunto. Que el P.C. estaba de acuerdo y que en tal virtud, ya sólo teníamos que hablar con el Secretario de Guerra. Le pregunté si no creía que sería conveniente hablar siempre con el P. C. y me contestó que no... Me dijo que necesitaba un memorándum del mínimo de materiales de guerra que necesitaríamos y que él creía que a pesar de todo lo que me había dicho anteriormente, podrían darnos hasta cañones ligeros de montaña, que aunque el transporte de éstos era más difícil, si no eran grandes bien podría arreglarse, y que le indica-

ra el puerto donde nosotros queríamos que este material fuera transportado.

Memorándum de los elementos que se necesitaban en Panamá:

500 fusiles.
50 ametralladoras de brazo.
20 ametralladoras de emplazamiento.
3 cañones ligeros del 75.
11.000 granadas de mano.

Posteriormente a una carta del Dr. Crespo, donde se mostraba decepcionado, don Pancho le daba la contestación siguiente:

Agosto 4 de 1937.

Veo que está usted un tanto decepcionado por la salida que ha tenido Lombardo Toledano con nosotros. Le enviaré próximamente la carta que usted me pide para él y como dice, será un esfuerzo más. De todos modos, tenemos que continuar nuestras gestiones infatigablemente. Esa es nuestra obligación con la patria y con nuestro partido. Yo siento una absoluta confianza en el triunfo final. Trato de investigar si en caso de conseguir los elementos en el norte, tendríamos toda la protección necesaria del gobierno de México para el transporte al través de ese país.

Esto es sumamente interesante. ¿Cree usted que un viaje del amigo Mora por allá le serviría de refuerzo a usted?

Fdo.: *F. A. P.*

Y así consiguió que el prestigioso líder de los trabajadores costarricenses, don Manuel Mora, fuera a México para ayudar al Dr. Crespo con su influencia en los medios revolucionarios mexicanos, donde era bien conocido. El error de don Pancho y del Dr. Crespo fué no solicitar el envío de un revolucionario panameño, comunista o socialista, pero

panameño. Como si en Panamá sólo existieran liberales y no hubiera en esos momentos ningún movimiento revolucionario poderoso, como el socialista. Ellos, ni siquiera le mencionaban en sus conferencias ni en sus informes. Los he revisado todos y no hay en ellos ni una palabra que se refiera al Partido Socialista, que lealmente les estaba prestando todo su apoyo y en quien también confiaban ellos para el movimiento de las grandes masas. Esto le sirvió a Lombardo Toledano más tarde de excusa al manifestar al camarada Antonio García de Colombia lo siguiente: "¿Cómo querían los liberales de Panamá que los revolucionarios de México tuvieran confianza en ellos cuando ellos no la tenían ni en los socialistas ni en los comunistas panameños?" Estas palabras se las repitió García a don Pancho en presencia mía. Después de todo, Lombardo tenía razón.

Pero el gobierno de Panamá no dormía tranquilo: noticias absurdas, inverosímiles, les llegaban a Pino y a Demóstenes. Sorprendieron una carta, por ejemplo, en la que anunciaban que aeroplanos mexicanos vendrían en fecha determinada a bombardear la ciudad de Panamá y Colón. Por todas partes se hablaba de la ayuda mexicana al F.P.P.

Para averiguar estas noticias y seguir los pasos al Dr. Crespo, el gobierno panameño envió al teniente Galviz, de la secreta, pero a quien Crespo, con mucha habilidad, le hizo dar vueltas por todo México. El 12 de agosto de 1937, Crespo le decía a don Pancho: "Galviz regresó de Tampico y Veracruz". Estaría buscando, sin duda, al destructor, el destructor que llevaría la invasión revolucionaria a Panamá.

Por su lado, el Secretario de Relaciones Exteriores y el mismo Presidente Arosemena, presionaban al ministro Valdés. El Dr. Crespo escribía el 12 de agosto de ese mismo año a don Pancho lo que sigue:

"Con relación a Chichi Valdés y sus actividades aquí, debo informarle que el lunes recibió un cable de Panamá exigiéndole investigar y presentar queja ante el

gobierno mexicano por mis supuestas actividades revolucionarias. La Secretaría de Relaciones Exteriores le exigió pruebas..."

Mientras tanto, el Dr. Crespo se relacionó con la poderosa organización revolucionaria cubana denominada "La Joven Cuba", la que poseía un armamento moderno poderoso en los EE. UU. Crespo actuaba en dos frentes: en el mexicano y en el cubano. Si fracasaba en uno pensaba, con razón, que triunfaría en el otro. De sus conferencias y conversaciones, Crespo recibió varios planes que inmediatamente comunicó a Panamá. El primero fué el siguiente:

"Al R. 25.

Estimado amigo y compañero: Con la mayor concisión que me sea dable voy a tratarle del asunto de F.P.P. según viene consignando los particulares en su carta... Un contingente panameño debe acompañarnos desde luego y sobre todo alguna figura representativa que pueda dar la cara después que las armas decidan. Quiero decir que, a veces, hay que sostener combate contra resistencias locales antes de llegar a la capital y al irse consiguiendo el vencimiento de esos objetivos parciales debe aparecer una figura representativa que firme proclamas y pronuncie discursos y celebre entrevistas con líderes, etc., etc., mientras nosotros seguimos adelante nuestra obra.

Por otra parte, hay que achacarle los triunfos a un panameño que le guste ser general, porque hay que inflar un globo para ellos y evitar que se haga propaganda en mal sentido, de que somos extranjeros los que peleamos aunque después se sepa algo, como se sabrá; pues si algo es principal en una guerra es el Servicio de Inteligencia, que está encargado de confeccionar todas las mentiras ordenadas por el mando y difundirlas.

Yo no soy optimista en cuanto a la posibilidad de obtener del gobierno azteca por medio del F.P.P. para que nuestro material pase a territorio mexicano y pueda seguir hacia el Istmo con nuestro personal especialista. Esa medalla condecoración a Rodríguez es algo muy sospechoso por aquello de los "servicios prestados a la seguridad y tranquilidad de Pingüina", y me hace pensar que el espionaje en lo nuestro estaba, y acaso esté aún, en las esferas oficiales, porque ya sabe usted la enorme cantidad de dinero que se gastan los pingüinos que manejan la finca en la información exterior. Si nosotros lográsemos comprar a funcionarios fronterizos, nada se conseguiría al fin que nos proponemos, porque el problema está en que no quede ese material embotellado más tarde. En tal sentido la gestión panameña tiene que ser muy hábil y realizada por persona de una gran capacidad política y hasta social.

Hágale ver al Dr. Crespo que nosotros no podemos perder ese material y que nada significaría para nosotros que saliera de los EE. UU. para México si en ese país más tarde el armamento quedara poco o menos como está ahora aquí. Mientras el F.P.P. no nos explique claramente en qué forma va a actuar con el gobierno azteca y qué seguridad tiene de que nuestro material puede atravesar el territorio mexicano para seguir a Panamá, así como el personal especialista, no podremos entrar en detalles de costo de tal o cual cosa secundaria. No sé si me explico bien claro, pero quiero decirles que hay dos cosas básicas: la seguridad de nuestro material que no sólo pasará la frontera, sino que quedará en estado de disponibilidad para conducirlo al lugar pertinente inmediatamente, como si fuera en apariencia comprado por el F.P.P., y en segundo término si el F.P.P. puede disponer de una cantidad que no bajará de cien mil pesos, no para entregarla a J. C., sino para que sea manejada por la persona que el Frente designe y haga frente al

fundamental problema de la transportación de material y de hombres.

En un sentido general en la vida, todo es problema de tiempo y espacio, desde luego, la teoría de tiempo y espacio debe ser estudiada y comprendida por todos los revolucionarios, y ya me doy cuenta de que acaso las proyecciones objetivas de Panamá en esta hora crítica requieran rápidas soluciones y por lo tanto un justo estimado de los factores tiempo y espacio. Pero es que usted sabe tan bien como yo que nosotros hemos ido a integrar un frente y de cierto modo hay que dar participación de estas cosas trascendentales al organismo supremo que nos rija hasta cierto punto. Acaso la única acusación que mantienen mis enemigos hoy es la de que yo no acato ni respeto organismo alguno supremo y que, con el grupo en el cual está usted y los demás que han aprobado y firmado la constitución del Frente, manejamos a J. C. y sus pertenencias. A mí no me importan esas acusaciones ni le he hecho caso nunca a los ladridos de la jauría que lo que quiere es una piltrafa para satisfacer el estómago, pero como ahora se presenta la oportunidad de demostrar que lo que yo hago, y ustedes lo aprueban, es evitar que el dinero desaparezca como el del P.R.C., es mi propósito pedir una amplia autorización del organismo supremo; según las noticias que tengo hoy se reunirá el 20 y espero que se me autorice para reunirme con el Dr. Crespo y llegar a un acuerdo entre J.C. y el F.P.P. o a romper las negociaciones definitivamente o acaso diferirlo todo para mejor oportunidad. Si usted logra convencer al Dr. Crespo de este extremo, lo cual no es difícil, acaso todo resulte mejor y más seguro. Puede usted decirle al Dr. Crespo que después del 20 y antes de finalizar este mes, nos veremos en la frontera. Le dejo la elección entre estos tres lugares: El Paso, Tuxón y Calexico. Si él pide que yo elija claro está que me decido por Calexico, primero, Tuxón des-

pués, y El Paso en último término. Si se tratara de Tuxón, podría llegar hasta Nogales, pero sin pasar al lado mexicano. Acepto en este caso de Panamá toda la responsabilidad y estoy animado de los mejores deseos.

Sobre formalidad los mexicanos no deberían hablar por pudor; pues yo viví allí por seis meses y nada comparable a la falta de seriedad que existe allí en las esferas oficiales. Esa gente no tiene concepto del tiempo. Tan pingüinos son los aztecas como los siboneyes.

Creo aclarado lo del dinero que debe gastar el F.P.P. al haberle dicho que no bajará de cien mil pesos con seguridad. Acaso más pero nunca menos, en lo que afecta al movimiento de nuestro material y personal. Ha sido mal interpretado el extremo que se refiere a la manutención de nuestro batallón expedicionario, a juzgar por lo que he leído en la carta del Dr. Crespo a usted, puesto que me he querido referir a que nuestro personal, recibirá vituallas, alimentos, desde su salida de Cuba hasta su llegada a Panamá, puesto que en campaña es cosa sabida que la tropa se abastece por sí al crearse un estado de fuerza, sin que nosotros podamos tomar los alimentos por nuestra propia cuenta antes de entrar en zonas panameñas, por ser neutrales. He querido decir que en 5, en 10 o en 20 días que dure la transportación nuestra a Panamá, es al F.P.P. a quien corresponde pagar los gastos de manutención.

Será cierto que en Panamá se está viviendo la fase preinsurreccional, pero el Dr. Crespo habrá de comprender que si esto es en el orden político, para los militares no comienza (en nuestro caso) hasta que se movilizan para marchar hacia el objetivo. Queda aclarado este extremo en el sentido de que consideramos que estamos en la preinsurrección desde la salida de Cuba al lugar que sea, de nuestros hombres y de nuestro material, y que la fase insurreccional se principiará

a considerarse para nosotros desde el instante que se pise suelo panameño.

Nosotros practicaremos en Panamá el viejo aforismo napoleónico: "Reunirse para combatir; separarse para subsistir". En resumen, si el F.P.P. no puede disponer de una suma que no baje de cien mil dólares y no puede obtener garantías suficientes (de mayor peso que las que nosotros obtuvimos y que R.2 puede explicarle) del Gob. mexicano, es inútil, porque bien comprenderá el Dr. Crespo que nosotros tenemos graves responsabilidades ante la opinión de la masa revolucionaria de Cuba que no podremos echar a un lado, ni el F.P.P. debe descender. Si nosotros perdemos ese material del F.P.P. queda elevado ante los ojos de la opinión revolucionaria de su país, para los representantes de su país, pero los representativos de J. C. habremos muerto aunque sigamos viviendo la vida material. Para el F.P.P. el problema es de un intento que podrá resultar o no satisfactorio para la toma del poder, pero que será siempre un maravilloso esfuerzo revolucionario. Para el J. C. otro fracaso más en el intento de llevar una expedición, si de ello resulta la pérdida de su material, acaso sería el final de todas las esperanzas que hoy se mantienen entre los insurreccionistas y el desprestigio de todos nosotros ante la masa que hoy nos sigue y espera su liberación. Nuestra actitud tiene que ser, pues, muy inteligente y muy discreta, para bien de Panamá y de Cuba en este caso concreto. Mientras más pronto lleguemos a un acuerdo, será mucho mejor, pero sin dejar de atar los cabos. ¿Comprendido?...

Fdo.: *R. 5.*

Por otro lado y como quiera que el Dr. Crespo asediaba día y noche a Lombardo Toledano, éste le informó lo que Crespo comunicó a Panamá en carta del 31 de julio de 1937, que dice así:

"En esta entrevista me informó Lombardo Toledano que había hablado con el presidente y con el secretario de la guerra. Que ambos querían ayudarnos en la forma prometida, pero que temía que el asunto fuera a trascender y que de esto se desprendieran, como era fácil imaginar, serias complicaciones internacionales. Que habían estado buscando la manera de hacerlo en la forma más disimulada posible y que se les había ocurrido poner a la venta un armamento del ejército que éste ahora no usa; que es bueno y está en buenas condiciones.

Que nosotros podríamos adquirirlas por conducto de alguna tercera persona o de alguna organización obrera y que en esta forma el gobierno mexicano estaba a salvo de toda crítica... Yo estuve haciéndole algunas preguntas sobre el asunto y he sacado en conclusión que esta gente tiene mucho miedo.

Miedo a los EE. UU. y miedo a una revuelta armada aquí en México, la cual no es muy probable.

Le dije que *tenía seis meses de estar por acá y que no había podido decir nada concreto a mis amigos,* que ellos podían pensar que yo había descuidado mi misión, pues siendo como era una promesa del Gob. mexicano, no podrían achacar a otra cosa mi demora."

Yo estoy de acuerdo con el Dr. Crespo sobre la actitud del gobierno mexicano y de los líderes de la revolución mexicana. La América latina ve en México su ejemplo y su esperanza. Por eso, desde el Estrecho de Magallanes, hasta las vegas de Tapachula, todos ven en México el inspirador y el defensor natural de la libertad y de la democracia de los pueblos latinoamericanos, y por eso, los revolucionarios de esos pueblos que luchan por esos ideales, van a México en peregrinaje, como van los musulmanes a la Meca. Los unos, como Chile y Colombia, a emular sus gestas; los otros, los más, que yacen sumidos en la lúgubre oscuridad de dictaduras más salvajes e incultas que las dictaduras de Euro-

pa, miran al México de Cárdenas, al de Madero, Zapata y de la revolución, como la única esperanza de salvación y de liberación de sus pueblos, no sólo de la bota del imperialismo, sino también de la alpargata de sus oligarquías vendepatrias, sórdidas y tiranas. Todos van a México para remedio de sus males: desde los apristas del Perú, que luchan contra el gordo mariscal sin batallas con su camarilla; los cubanos del chacal Machado; los venezolanos de Gómez y Contreras; los brasileños de Vargas; los centroamericanos de Ubico, Martínez, Carias y Somosa, cuarteto sombrío y sanguinario; los bolivianos de Peñaranda; los dominicanos de Trujillo, y por último, los panameños de Juan Demóstenes Arosemena.

Pero México, si va a la vanguardia de la América latina, no está preparado aún para orientarla y respaldarla. Su política internacional es vacilante y débil, y su Cancillería se muestra temerosa de lo que diga o piense Wáshington. Por eso tenía miedo de ayudar a sus hermanos oprimidos por terribles oligarquías al servicio del capitalismo de *Wall Street,* y ésta es la razón fundamental de la indiferencia de la Casa Blanca con relación a estos desdichados pueblos tiranizados. Ya hemos visto a esa misma Casa Blanca desenterrar el hacha de guerra para defender la democracia amenazada por el totalitarismo nazi-fascista europeo, pero también ayudar al totalitarismo latinoamericano más asqueroso y repugnante que los de Hitler, Mussolini o el Mikado. Lo único que se les exige es que elogien a la democracia que han asesinado y a la libertad que ellos han destruído en sus respectivos feudos. Y así engañan o pretenden engañar al pueblo americano. Por eso México, que había triunfado en la lucha por su liberación económica, quizás tenga miedo de comprometer su maravillosa obra.

Pero si el gobierno, por razones de orden internacional, no podía prestar su ayuda franca a la revolución continental, los organismos sindicalistas y revolucionarios como los líderes de la revolución mexicana, sí podían hacerlo. Tam-

poco éstos hicieron nada en su favor; al contrario, algunos personajes influyentes del gobierno estafaban a los pobres misionarios amantes de la libertad que acudían a México en busca de ayuda o de apoyo. Esto sucedió con un alto personaje, pariente cercano a uno de los jefes del gobierno, a quien una comisión de Centro América le pidió su ayuda; éste les ofreció un equipo completo a condición de que le entregaran, con el mayor secreto, cuarenta mil dólares.

Cuando se fué a reclamar las armas, se dió cuenta la comisión de que si no salían de México inmediatamente, no sólo perderían el dinero, sino también la libertad y hasta la vida. Sabiendo todo esto, los comisionados panameños se abstuvieron de tratar con políticos o militares de dudosa escrupulosidad, excrecencias del antiguo régimen que aún se mantienen en los puestos de dirección y de mando, quizás por arte de malabarismo, para desde allí, no sólo desacreditar el régimen, sino sabotear la obra de la gran revolución mexicana. Por eso los panameños, advertidos debidamente, prefirieron relacionarse con el mismo gobierno y con organizaciones como la "Joven Cuba". Crespo, siguió conferenciando con los delegados de esta asociación y a carta suya, don Francisco Arias le contestó de la manera siguiente:

"Panamá, agosto 24 de 1937.

Mi querido compadre: Vuelven a llegar con regularidad sus noticias. Tengo a la vista la suya del 8, que me entregó cerrada mi hijo Alberto, a quien se la había entregado Barralier ejecutando comisión de Sucre. No supongo que vendría por el conducto regular, pero que optaron por enviármela en esa forma.

La demora ha dado lugar a que tenga que ser un poco más comunicativo con algunos amigos que esperan por desconocer los grandes tropiezos e inconvenientes y dificultades que a diario encontramos en nuestra poderosa empresa.

No sé que pensar de la última indicación de L. T. referente al remate de armas. ¿Será que limita la cooperación ofrecida por dicho señor, referente al viaje del amigo M. de C.R.? ¿Cree usted que su intervención ayudará? Si su opinión es contraria no valdrá la pena de hacer el gasto que montará como a B/.400.

La opinión de R.2, en el sentido de que no es partidario de la expedición sin que vengan 500 hombres suyos me preocupa, pues, como antes diríamos, ni acariciar la idea, toda vez que el costo del transporte de ese número es prohibitivo.

Ojalá dicho R.2, cambiara de opinión al recibir el informe de Pepe. Me parece a mí que quizás podría no fraccionar el material, pero sí reducir el número de técnicos para manejar eficientemente parte de él, que, según Pepe, resulta excesivo dadas las condiciones que aquí pudo observar.

Al hablarme usted de la conversación que tuvo con Valdés, me dijo que de acá le tenían chino a punto de cables y cartas y le habló de una que no había contestado de J. J. F.. ¿De qué le trataba este señor? ¿También de usted y sus actividades bélicas?

Me alegro mucho que Valdés se haya mostrado deseoso de ayudarle a usted, ojalá que le cumpla lo prometido. Cuando yo pienso en los trabajos que usted estará pasando y de mi incapacidad para ayudarle me enfermo. Lo sabe usted cuánto me preocupa esto. Además es muy conveniente que usted le acepte esta cooperación, pues así verá que no es tan fiero el león como le pintan.

Creo que está en lo cierto cuando habla de la candidatura de Arnulfo. Por lo menos eso es lo que indica el Presidente en todos sus actos.

Por acá se dice con insistencia que Lombardo Toledano puso un cable a Demóstenes pidiendo la libertad de los venezolanos cuando los deportaron y que Demóstenes llamó a *Estrada Cajigal* para preguntarle quién era

el impertinente que le enviaba ese mensaje, y que éste le dijo que era una persona desvinculada por completo del Gob. de México y sin autoridad. No puedo decirle que esto sea cierto, pero sí noto que E. C. le tiene su temor al Gob. de Panamá. Si usted me pregunta por qué creo esto, no podría contestarle concretamente. Las razones son de carácter general. Creo se ha dejado engañar con la amenaza de declararle persona no grata.

¿Cree usted que el Gob. de México, caso de que se diera las pruebas de sus actividades bélicas, decretaría su deportación? ¿No suena esto a baladronada?

Bien, compadre, un fuerte abrazo.

Fdo.: *Fco. Arias P.*

Estrada y Cajigal al irse de Panamá, llevaba la condecoración de Vasco Núñez de Balboa. ¿Cuáles fueron sus servicios al Gobierno para merecer semejante distinción?

Capítulo XI

LA JOVEN CUBA

La J.C. fué una organización revolucionaria cubana fundada con el objeto de derrocar la tiranía de Machado. Jóvenes estudiantes, profesores intelectuales, pequeños propietarios, obreros y campesinos se reunieron bajo la bandera que enarbolaba un verdadero líder, valiente y honrado, llamado Guiteras, y este movimiento se denominó "La Joven Cuba", que en unión del A.B., del P.C.C. y del P.R.C., desalojaron del poder al tétrico Machado y a su camarilla.

Estos hombres subordinaban todo a la conquista de la libertad y cualquier sacrificio era bueno si con ello conseguían dar un paso hacia la emancipación de la clase trabajadora de Cuba y sacar al pueblo de la esclavitud. Mataban y se dejaban matar por un ideal. Así se explica que estos hombres sostenidos por un fuego sagrado asaltaran bancos, robaran más de trescientos mil dólares para comprar armas con qué luchar contra la tiranía y de ese dinero no utilizaban ni un centavo para comer, a pesar del hambre que pasaban. "Este dinero, decían, es sagrado, es el dinero para la revolución."

Una vez compraron una gran cantidad de armas en los EE. UU. y las embarcaron; cuando aún estaba el barco en aguas territoriales yanquis, un guardacostas le dió caza y se-

cuestró la preciosa carga. Habían sido denunciados por el mismo individuo que les vendió las armas y tuvieron que dar las gracias porque pudieron escapar con libertad.

Esto no les hizo desistir de su empeño. Siguieron buscando y se relacionaron con un aventurero americano, ex-miembro del ejército de ese país, con la graduación de Mayor, nombrado Dineley y que tenía licencia para traficar en armas, pues se las vendía a los chinos y a cualquier país en guerra, sin comprometer al gobierno de la Unión. Con este sujeto se llegaron a entender y les vendió una gran cantidad de armas modernas; pero había que sacarlas de los EE. UU. Únicamente era posible hacerlo por México o por mar. Se pudo hacer un arreglo con el gobernador de Chihuahua, quien convino dejar entrar las armas en su Estado para de allí ser embarcadas por Veracruz o Tampico para Cuba, pero cuando todo el material guerrero estaba en la frontera de El Paso, el famoso gobernador exigía a la Joven Cuba veinte mil dólares, no por derechos de introducción, sino de propina, la mordida para él. Como no tenían el dinero, se vieron obligados a llevar las armas a San Antonio, en Texas, donde las tuvieron que guardar en un depósito.

Más tarde consiguieron un buque en San Francisco en el que embarcaron las armas. Los hombres debían llegar de un momento a otro. R.5. estaba a bordo vigilando el precioso tesoro, cuando sin saber cómo, se desató un violento incendio a bordo que obligó al capitán a acercarse al otro lado de la Puerta del Oro, donde R.5. y la tripulación pudieron ponerse a salvo. Los bomberos y la policía se hicieron dueños de la nave; apagaron el fuego y resultó haberse producido por una gran cantidad de estopa de coco, material que si produce mucho humo no significa ningún peligro.

Llevaron el buque a los muelles para investigar el origen del fuego. El capitán se apresuró a informar al Mayor Dineley lo que había ocurrido, y éste, a su vez, lo comunicó a los demás y nada menos que demandó cinco mil dólares

para comprar el silencio del inspector que estaba designado para investigar la causa del fuego y la clase de carga que llevaba el buque. El fuego, me aseguró R.5., fué intencionado, y en su realización no fueron extraños los cónsules de Cuba y los agentes del coronel Batista.

Guiteras, al enterarse de todas estas dificultades, dispuso ir a México en persona, pero en el momento de salir de Cuba fué traicionado y asesinado. Pero el traidor no gozó por mucho tiempo el precio de su traición: un regalo de bodas explotó y al día siguiente, sobre el mármol de la tumba del líder, aparecieron esculpidas a golpe de cincel estas palabras: "CAMARADA, YA ESTÁS VENGADO".

Los otros líderes de la Joven Cuba, entre los cuales se encuentra el coronel Reina, hombre tenaz, sereno y valiente, siguieron buscando la manera de sacar las armas de los EE. UU., que les había costado una fortuna y tantos sacrificios.

Fué entonces cuando conocieron al Dr. Crespo. La alianza que ellos planteaban entre la J.C. y el F.P.P. en su memorándum confidencial, fué aprobada por el delegado doctor Crespo, quien informó a Panamá y se aceptaron las bases de la discusión. Este memorándum confidencial que Crespo envió a don Pancho Arias, decía así:

Joven Cuba.

Ejército Revolucionario. Jefatura.

MEMORÁNDUM.
Confidencial.

Asunto. — Proyecto de una alianza política y guerrera entre el Frente Popular Panameño y la Joven Cuba para la toma del poder en Panamá y Cuba por medios violentos, como única manera de obtener la liberación nacional de ambos grupos históricos y marchar hacia una nueva etapa social.

Antecedentes. La Jefatura del Ej. Re. J.C. designó

al compañero R.25, actualmente en México, para que le informara del alcance de las proposiciones que el señor delegado revolucionario del F. P.P. en México deseaba hacer a J.C., así como también se le ordenó por esta Jefatura al c. R.25, una vez conocida su información inicial a tal respecto, que presentara por escrito al F. P.P. sus aludidas tres formas, que significaban nuestro propósito de llegar a un entendimiento sólo condicionado, en lo fundamental, al interés revolucionario continental. Formuladas que fueron esas tres proposiciones nuestras, el F.P.P. por conducto de su delegado, y éste con instrucciones confidenciales de su jefe político, decidieron tomar en consideración la tercera de las formas presentadas por J.C. Así las cosas, ha llegado el momento en que nuestra tercera proposición se ha convertido en *base* de la cual hay que partir para esclarecer y fijar puntos que sirvan de apoyo a la alianza en proyecto. Queda hecha, desde luego, la aclaración previa de que J.C. es una organización anti-imperialista, estructurada a base de cuadros combatientes que han de cumplir en su día con el deber insurreccional que impone nuestra doctrina orgánica, como fase necesaria para alcanzar el dominio completo de la maquinaria estatal e impulsarla hacia rumbos de elevada justicia socialista en una forma gradual científica.

Resolución que se propone: 1) Que utilicen su material de guerra y su personal organizado, 500 individuos especialistas en el manejo del armamento adquirido, para combatir en Panamá contra el desgobierno actual tipo fascista, a condición de que, inmediatamente después de derribado éste, el nuevo régimen ofrezca toda clase de apoyo a J.C. para que sus fuerzas combatientes que hayan luchado en Panamá puedan salir hacia Cuba a cumplir su segunda misión liberadora.

2) Para el logro de los objetivos anteriores, el F.P.P. se compromete: *a)* A realizar una gestión política pre-

via con el gobierno de México al objeto de lograr en una forma segura que el armamento de J.C. pueda ser trasladado desde los EE. UU. a un lugar "X" para la invasión de Panamá; *b)* A sufragar los gastos de transporte del material y del personal de J.C., así como la manutención de éste último mientras permanezca estacionado antes de entrar en operaciones, o lo que es lo mismo, mientras está en la base preinsurreccional, respecto a la campaña en Panamá; *c)* A nombrar uno o más delegados que, con igual número que se designe por J.C., se reúnan en un lugar que sea aceptado por ambas partes, a fin de discutir, aprobar y suscribir una alianza o pacto con todos los detalles de organización que fuera menester al logro del propósito revolucionario que se busca.

EE. UU., 20 de mayo de 1937.

Fdo.: *R. 5.*
Jefe del Ej. Rev.

El general Chamorro le escribía a don Francisco Arias el 26 de abril de 1937 la siguiente carta confidencial:

"Mi apreciado amigo: Desde el 5 de febrero próximo pasado, me encuentro en este país y en seguida traté de conectarme con los amigos de Vd. sobre todo desde la llegada de nuestro común amigo Dutriz. Mis frecuentes conversaciones con Crespo y don José, me han dado oportunidad de estar al tanto para obtener que ese país haga justicia al Sr. Díaz.

Por supuesto que de todas esas posibilidades ninguna tan buena como la oferta que últimamente ha tenido la suerte el señor Crespo de recibir del grupo de la J.C.; esa oferta es de tal magnitud que eclipsa cualquier otra cosa que pudiera esperarse de aquí puesto que ella comprende además del material de guerra, el elemento humano para el éxito de la empresa que nos proponemos

llevar a cabo. Creo firmemente que esa proposición es un gran hallazgo, casi inverosímil, que no deben ustedes perderla si realmente están resueltos a obtener el cambio de gobierno por las armas; para ello hay que afrontar los fondos necesarios para toda la movilización a fin de que vaya bien lista de todo para combatir con éxito desde el desembarque.

No puedo precisar con certeza lo que podrían engrosarse todos los gastos de la expedición, pero me parece que unos treinta mil dólares cubrirían todo gasto y que menos de esa suma sería insuficiente y hacer las cosas mal hechas. Aquí el señor Crespo ha trabajado y está trabajando admirablemente, aprovechándose de la preparación del campo que ya dejó usted...

Afectísimo amigo y s. s.

Fdo.: *Emilio Chamorro.*

Entonces se firmó un pacto entre la Joven Cuba y el Frente Popular Panameño. A más de las cláusulas militares contenidas en el memorándum confidencial de R.5, se aprobaron cláusulas políticas entre las cuales el F. P. P. se comprometía a establecer, una vez en el poder, un gobierno de estructuración democrática y de matiz socialista. También se aprobaron cláusulas económicas que reconocían las reivindicaciones del campesinado y de los obreros. Ese pacto lo firmaron, por el "Doctrinario", Domingo Díaz A.; por el "Renovador", Francisco Arias P.; por el "Demócrata", Enrique Jiménez: por el "Unido", J. P. Duncan; por "Acción Comunal", Enrique G. Abrahams, y por el "Socialista", Demetrio A. Porras.

Se nombró al doctor Crespo como representante del F. P. P. en México, e incidentes desagradables demoraron el arreglo con la J. C., tal como la muerte de uno de los directores de la J. C., señor Torrado, por manos de sus propios compañeros por acusarlo de traición y despilfarro

de los fondos de la revolución. Lo cierto es que a Torrado se le encontraron documentos, que fueron fotografiados, por los que se demostraba había delatado el movimiento de la J. C. a Batista. Ante esta prueba, Torrado fué juzgado por un Consejo de Guerra y condenado a muerte. Se sacó "por suerte" a los que debían hacer cumplir la condena y cayó en dos jóvenes estudiantes que se hicieron amigos del traidor, le invitaron a dar un paseo hasta la ciudad de Toluca y, en el camino, Torrado se dió cuenta de las intenciones de sus compañeros, sacó un revólver y disparó a boca de jarro, pero con tan mala suerte que la bala hirió simplemente la mano de uno de los compañeros, pero el otro, que iba sentado atrás, en el "Rumble seat", le dió un balazo en plena nuca. El carro paró entonces y para desgracia de estos muchachos, un autobús lleno de gente se acercaba en ese momento al lugar del hecho.

Bajó un policía del autobús y se dirigió hacia el carro de los cubanos, pero un tiro certero paralizó sus investigaciones, y después, aquéllos, revólver en mano obligaron al conductor del autobús a proseguir su camino. Con toda serenidad, dieron la vuelta y regresaron a la ciudad a toda velocidad, pasando en la carrera, al autobús, y abandonaron el automóvil, todo ensangrentado, frente a la Embajada de Cuba, después de haber arrojado el cadáver de Torrado junto con el del policía, a la cuneta del camino.

Para despistar las pesquisas e investigaciones de la policía mexicana, tres días después todos los miembros de la J. C. que se hallaban en México, asistieron muy compungidos al entierro del que ellos mismos habían castigado por traidor. Los dos ejecutores fueron escondidos en casa de altos personajes mexicanos simpatizantes de la J. C. hasta que pudieron salir del país.

Resuelto este problema, la J. C. se puso de nuevo en contacto con el doctor Crespo y dispusieron enviar una comisión a Panamá para estudiar sobre el terreno las posibilidades de un ataque. Estos compañeros fueron tan

audaces y valientes que llegaron hasta introducirse en los cuarteles de la policía para estudiar más de cerca contra quién tenían que luchar y trazaron planes y mapas.

A su regreso, el doctor Crespo escribió entusiasmado a Goytia, Sucre, Efrain Tejada y otros que habían firmado el compromiso con la J. C. y que ya contábamos con las armas para derrocar a la dictadura. El material objeto del Pacto era el siguiente:

2 Cañones de montaña de 75 mm. más perfeccionados que los franceses.
5 Motores de trinchera de 3 pulgadas.
6 Ametralladoras antitanques calibre 50.
96 Ametralladoras antiaéreas calibre 30. 6.
60 Fusiles, ametralladoras calibre 30.06.
900 Rifles último modelo calibre 30.06.
300 Cascos de acero para escuadrones de choque y asalto.
200 Caretas contra gases asfixiantes.
100 Caretas contra gases asfixiantes especiales para asalto.
900 Bayonetas para fusil.
2000 Cananas para tropa.
2000 Granadas de mano defensivas.
1000 Granadas de mano ofensivas.
Equipo completo de telefonía de campaña.
Medio millón de tiros para fusil y ametralladora.
Peso total del material, 65 toneladas.
Todo el material humano necesario para el manejo técnico entre los que figuraban el profesor de técnica militar de la Escuela Militar del Morro y un experto militar del ejército cubano. Los dos mejores artilleros del ejército de Cuba.
Un pequeño yate esperando órdenes. El embalaje solamente costó cinco mil dólares y el material 180.000 dólares.

Ahora sólo faltaba sacarlo de los EE. UU. Se trató de conseguir introducirlo a México, para de allí pasarlo a Panamá. También se trató de conseguir el visa del cónsul del Ecuador, Bolívar Alfaro, pariente de don Pancho Arias, pero éste se mostraba temeroso y vacilante.

Una vez terminados todos los problemas internos de la Joven Cuba, estaba ésta en condiciones de cumplir con el Frente Popular Panameño, pero el dinero no llegaba y era necesario trasportar el material desde San Antonio hasta México o Los Ángeles. En estas circunstancias, la Joven Cuba empezó a sospechar del doctor Crespo y le sometieron a un Consejo de Guerra. Entonces éste decidió irse para los EE. UU. en vista de ponerse fuera del alcance de la J. C. y ponerse en contacto directo con quien estaba radicado allí. Le comunicó al ministro Valdés que iba a ocupar una cátedra en una ciudad de la frontera y así pudo despistar las pesquisas de los agentes del gobierno panameño.

Al llegar a los EE. UU. se encontró con Max Arosemena que había sido enviado por don Domingo Díaz, con cinco mil dólares para atender al trasporte de las armas de San Antonio a Los Ángeles, y los de la J. C. al saber esto, comprendieron el error que habían cometido con Crespo y anularon la sentencia contra él.

Como quiera que el giro que llevaba Max era de demasiada importancia para ser negociado por personas virtualmente desconocidas, resolvieron pedir la cooperación de un panameño que vivía en Los Ángeles y que era pariente de Pancho Arias. Fué don Ramón Arias F. quien hizo el depósito del dinero en un Banco y por este mero hecho se vinculó a la comisión y era muy amigo, además, del señor Dineley, a nombre de quien estaban las armas depositadas.

En ese momento llegó a Los Ángeles don Domingo Díaz y se encargó de la negociación. El señor Crespo fué enviado a Wáshington donde se entrevistó con el doctor Ricardo J. Alfaro, quien no aprobaba el movimiento revolucionario; era partidario de los métodos pacíficos. También se entre-

vistó con don Carlos Constantino Arosemena quien prometió su ayuda en la revolución. Cuando regresó a Los Ángeles, Crespo se encontró con que la policía, informada por el cónsul de Panamá, Carlos de Diego, había detenido al Coronel Reina aunque puesto pronto en libertad por no encontrar ninguna responsabilidad contra él, pero fueron también a visitar a don Ramón Arias F. para preguntarle si eran suyas las cajas que se encontraban en un depósito de la calle Figueroa. Éste tuvo buen cuidado de informar que esas cajas estaban a su nombre, pero que ignoraba su contenido porque pertenecían al Mayor Dineley. Ahí terminó la investigación pero se redobló la vigilancia. ¿Cómo supo el cónsul panameño la existencia de las armas? Pues simplemente porque los miembros de las comisiones y sus familiares iban diariamente al depósito para admirar los bellos implementos de guerra. Las indiscreciones que en Panamá nos fueron fatales, allá en Los Ángeles, a miles de millas, nos resultaron mortales. A diario, me decía el doctor Crespo, llegaban personas buscando a don Ramón Arias para ofrecerle buques con qué trasportar las armas a Panamá. Toda la labor paciente de Crespo y de Max Arosemena se deshacía. Don Domingo Díaz dejaba actuar a don Ramón Arias y éste, muy bueno pero sencillo, se dejaba sorprender por sujetos de mala fe.

Crespo y Max resolvieron regresar a México y Panamá respectivamente. Crespo tenía esperanzas en el frente mexicano. Hizo allí nuevas gestiones con Lombardo Toledano, con el Secretario de Defensa general Ávila Camacho, y con el de Agricultura general Mujica, pero no tenían más que promesas, bellas promesas.

En esto, sorprende Crespo una carta que había recibido R.5., en la que le aconsejaban liquidar las armas puesto que habían perdido toda esperanza de que don Domingo Díaz pudiera organizar la expedición. Crespo sacó copia de la carta y se la envió a don Pancho asegurándole que él estaba ya cansado y que no veía que los proyectos acariciados

llegaran a cristalizar y regresó a Panamá después de dos años largos de ausencia.

Mientras tanto, don Domingo Díaz A. seguía trabajando. Ramón Arias F. tuvo que irse para México a casarse con una distinguida dama mexicana y aparece entonces en juego un famoso sujeto llamado Bilo Méndez. Este tipo, mezcla de chino con negro y blanco, decía haber nacido en Colón. Era un hombre sin escrúpulos, audaz, embustero y con una labia que no me extraña haya engañado a don Domingo Díaz A. con toda su bondad. Hacía creer a los panameños que tenía grandes conexiones y vínculos con significados personajes americanos y a los americanos se significaba como un gran personaje panameño de gran influencia en la América Latina. Era lo que los franceses llaman un "rastacueros". Se hizo nombrar el Edecán de don Domingo Díaz e inscribir dicho nombramiento en el Departamento de Estado solicitando su certificado correspondiente. Con dicho documento se presentó en el Fuerte de Mac Arthur, cerca de Los Ángeles y consiguió que el jefe del fuerte recibiera a don Domingo Díaz con los honores de Presidente electo. En combinación con el director de "The Sun" y el sobrino de éste, un tal Paul Frame, dieron a don Domingo un gran banquete en *Long Beach* al que asistieron altas personalidades de la marina y del ejército, de la banca, y del gobierno de los EE. UU. Hizo creer a don Domingo Díaz que él conseguiría el apoyo del Gobierno de los EE. UU. y que esos honores eran el reconocimiento de ser él el verdadero Jefe de Estado panameño.

Prometió también conseguir unos cuantos hombres, veteranos de la pasada guerra, que irían a Panamá y ayudados por los amigos de don Domingo Díaz, se adueñarían del interior de la República.

Para esto, claro está, necesitaba el aventurero que don Domingo depositara una suma de dinero para responder ante las familias de los expedicionarios. Don Domingo había adquirido un yate que puso en condiciones para un

largo viaje. Encargó a su yerno que depositara la cantidad de tres mil seiscientos dólares a nombre de Paul Frame en la casa *Cook & Son,* cuyo cheque le fué entregado por Chichi Obarrio, mediante presentación del correspondiente recibo.

Paul Frame cobró dicha cantidad y se la entregó a Bilo Méndez, al Edecán, el cual inmediatamente desapareció para siempre.

Don Francisco Arias había escrito una carta a don Domingo alarmado por las noticias que había recibido sobre la intromisión de Bilo Méndez, y cuando se encontraron los dos en Los Ángeles don Domingo le decía: "El tal Bilo me robó, me robó".

Yo mismo me di cuenta de la clase de sujeto que era el tal Bilo Méndez, cuando, años más tarde, traté de que éste devolviera el dinero robado. Pero la revolución había fracasado. Miles de dólares gastados, sacrificios sin cuenta y Arosemena murió en el Poder. El Frente Popular fué burlado, las masas populares escarnecidas y la dictadura siguió dominando al país.

Capítulo XII

LAS MILICIAS SOCIALISTAS

Al Partido Socialista se le había dado la misión de organizar el elemento humano. En esa tarea fuí ayudado por el capitán Aued quien fué el que delineó la organización que debía darse a los campesinos, y por el capitán Barralier en las instrucciones militares. ¡Con qué entusiasmo practicaban maniobras y problemas militares planteados por su instructor! Se crearon pelotones compuestos de once hombres, al mando de un sargento y de un cabo. Esta organización era muy flexible puesto que el pelotón podía transformarse en una célula, con un secretario celular (el sargento), y un tesorero celular (el cabo). Tres pelotones formaban una sección al mando de un teniente y de un subteniente, nombrados democráticamente entre los miembros del pelotón. Tres secciones formaban una compañía al mando de un capitán y de un segundo capitán. La compañía tenía 107 hombres que se transformaba en sección y la sección en radio.

Tres compañías formaban un batallón al mando de un director y de un subdirector político comandante y segundo comandante.

Llegamos a organizar en dos largos años, después de una labor fatigosa, tenaz y peligrosa, por campos, caminos y

montes, ocho batallones con un efectivo de más de dos mil quinientos hombres escogidos, valientes, leales, discretos y que, como en el caso de Lasso, preferían soportar toda clase de torturas antes que delatar a sus compañeros y violar el juramento prestado. Todos ellos estaban preparados para pelear por los principios democráticos y por el mejoramiento de la clase trabajadora panameña. Con el mayor sigilo, se reunían hasta cuatrocientos hombres sin que las autoridades se dieran cuenta y hasta algunos corregidores de ciertos lugares eran miembros distinguidos de la organización. Algunas veces, fueron invitados varios miembros de confianza del Frente Popular, quienes informaron de esta labor al doctor Crespo, Víctor Goytia, Pablo Velázquez, doctor Mendoza, Dr. González, Homero Ayala, Sinclair, Recuero, etc.

Todos estos señores no podían ocultar su admiración y se preguntaban cómo, con un gobierno tan despótico como el de Demóstenes, y con un comandante tan hábil como Pino, había yo podido organizar bajo las barbas de la misma policía, una milicia tan disciplinada y discreta. Hay que advertir que hasta en el Chorrillo, en donde mi compadre Julio Sosa me había ayudado a organizar los de ese barrio, que está en las mismas goteras de los cuarteles de la policía, hasta dentro de la misma policía, había pelotones de milicianos.

Solamente nos faltaban las armas y ésas eran las que pedíamos a los adinerados del Frente Popular.

Capítulo XIII

CAMPAÑA DE 1940

A mediados del año 1939, el Partido del Gobierno se agitaba entre tres tendencias: los amigos del doctor A. Boyd, los del doctor Arias, y los Chiaristas que propugnaban como candidato a la presidencia al doctor Eduardo Chiari, distinguido e inteligente abogado de la localidad y hermano del extinto jefe liberal don Rodolfo.

El Presidente Arosemena fué liquidando uno por uno todos estos presuntos candidatos. Llamó al doctor Augusto Boyd, Embajador en Wáshington, y solamente él sabe lo que le dijo. Muchos de los que cifrábamos esperanzas en el doctor Boyd, como oponente al doctor Arnulfo Arias, fuimos defraudados. Según aseguran sus partidarios, el doctor Arosemena significó al doctor Chiari que él era su amigo y que por esa razón le pedía no aceptara la candidatura que ya habían ofrecido al chiarismo, puesto que tendría que combatirla, ya que su candidato era el doctor Arnulfo Arias Madrid. Ante esta actitud incalificable, el doctor Chiari declinó la candidatura.

Dentro de la oposición se manifestaron dos corrientes: la que propugnaba la candidatura del doctor Ricardo Alfaro, ex presidente de la República, y los que deseaban apoyarme a mí. Éstos, que eran los más humildes, encontraron resis-

tencias aun entre los directores del partido socialista que pensaban que, al tener el doctor Alfaro grandes contactos en Wáshington, era posible que los EE. UU. no se desentendieran de una contienda que se veía venir áspera y violenta. A esta corriente se agregaron los comunistas, a excepción de Eliseo Echeves y otros que opinaban que mi nombre, por su arraigo popular, serviría mejor de bandera en una lucha de esta índole. Don Domingo Díaz y don Francisco Arias, a la sazón en los EE. UU., se reunieron en alguna parte de Texas con el doctor Alfaro, y allí convinieron en que éste último fuese elegido candidato a la Presidencia de la República por los partidos coaligados del Frente Popular. Yo, que no tenía, ni tengo, ambición, no hice ninguna oposición, considerando además que el doctor Alfaro estaba mil veces mejor calificado que yo para llevar la bandera de la democracia.

En esto muere el doctor Demóstenes Arosemena, y Ezequiel Fernández, secretario de Hacienda y Tesoro y segundo delegado, se posesiona del Poder. El primer designado, doctor Augusto S. Boyd conferenciaba en Wáshington con Wells, subsecretario de Estado de la Unión.

Mientras tanto, corrían rumores de que los arnulfistas, al no tener confianza en el doctor Boyd, se preparaban a impedir que éste se posesionara del mando. También se decía que el general Stone les había advertido a los conspiradores, y en particular, al encargado del Poder Ejecutivo, don Ezequiel Fernández, que el ejército americano respaldaría al primer designado doctor Boyd, quien llegó a Panamá en una de las fortalezas aéreas que los EE. UU. habían puesto a sus órdenes. Fuimos al aeropuerto de Balboa todos los jefes de la oposición a recibirle y le ofrecimos la oportunidad de formar un gobierno nacional brindándole todo nuestro apoyo a fin de que pudiera realizar unas elecciones libres y puras. Esto, sin embargo, no convenía a los intereses de los arnulfistas, quienes sabían de antemano que, con un gobierno neutral, su candidato

sería barrido. Comenzaron las intrigas y bien pronto el doctor Boyd se vió envuelto en tal laberinto que destruyó todos sus buenos propósitos. Las autoridades inferiores, la policía y hasta los maestros, hicieron su agosto.

A la llegada del doctor Alfaro, todos los partidos de oposición se movilizaron. Nosotros pusimos en las calles de la ciudad de Panamá miles de camaradas con banderas rojas y sus letreros; más de treinta mil hombres desfilaron por la Avenida Central hasta Santa Ana, donde se hacía uso de la palabra. Agentes provocadores enviados por la clica, trataron de impedir los discursos. Al no conseguirlo, la policía intervino y, con la ayuda de la caballería, infantería, motocicletas y demás, irrumpieron contra la masa compacta de gente.

Aunque ésta estaba desarmada, hubo, sin embargo, muchos heridos de bala, cabezas rotas, brazos y piernas quebradas y toda aquella gente pacífica, fué disuelta "por orden superior".

¿Qué había pasado? Pues que el doctor Boyd había sido desbordado por la clica arnulfista, que estaba dispuesta hasta a suprimir al Presidente Boyd con tal de no perder el poder con papelitos. Desde ese momento comenzó una era de angustias, persecuciones y vejámenes sin cuento. Ya no sólo se perseguía a los socialistas, como en tiempos de Demóstenes, sino a todos los miembros del Frente Popular.

Los derechos y libertades humanas eran pisoteados con furia en Panamá.

Tenían que hacer triunfar a Arnulfo por encima de todo y eso no lo conseguirían permitiendo el libre juego de las libertades políticas.

Así estaban las cosas, cuando un día fuí sorprendido con la llamada del alcalde del distrito, don Carlos Manuel de la Ossa, que quería verme. Era una llamada urgente y el recuerdo de otra semejante que me hiciera el finado presidente Arosemena, me llenó de temor y de zozobra. ¿Para qué me quería el señor alcalde? Dispuesto a todo, acudí al

despacho de la primera autoridad del distrito que me recibió amablemente y después de un largo preámbulo en elogio de mi humilde persona se fué al punto diciéndome: "Estoy autorizado por el doctor Arnulfo Arias Madrid para ofrecer al Partido Socialista cinco diputados a condición de que abandone el Frente Popular". No tuve necesidad de pensarlo y ni siquiera consultarlo con los miembros de la dirección del partido; le contesté que ni yo ni el partido socialista aceptábamos semejante proposición.

En presencia de todos estos hechos, el Frente Popular dispuso ir a la revolución. Se nombró a don Francisco Arias Paredes como jefe de la misma y éste escogió un estado mayor compuesto del general Quintero, el comandante Ayala, Félix Oyer y otros más. El señor Arias Paredes se fué en avión a México donde el general Chamorro le puso en contacto con el general Gordón, ex oficial del ejército americano y experto en esta clase de acciones. Gordón decía tener un buque y armas suficientes para el objeto, pero pedía una buena suma de dinero por lo cual don Francisco se puso al habla con él. El general Gordón le aseguró que el buque estaba en Manzanillo y como no quería don Francisco verse en las mismas circunstancias que en casos anteriores, solicitó verlo antes de verificar el pago. Por toda contestación, Gordón desapareció y don Francisco tuvo que regresar a Panamá.

Desalentados otra vez, pero no vencidos, se enviaron otras dos comisiones, una a Colombia, compuesta de Antonio Alberto Valdés, amigo de los liberales colombianos y que fué, durante la revolución de los mil días en Colombia, Secretario del general Lucas Caballero que, en aquel mismo momento, era nada menos que Presidente del Partido Liberal que disfrutaba el poder. Los liberales colombianos no vacilaron en ofrecerle todo su apoyo y pusieron a su disposición, según informes recibidos en Panamá, mil rifles con respectiva dotación de morteros, ametralladoras y hasta cañones.

Valdés solicitó del Frente Popular se le enviaran diez mil ólares para los gastos de transporte de las armas que debían er introducidas por el río "Bayano" y donde teníamos apostadas a las milicias socialistas en número bastante crecido y que unidas a los amigos de Valdés, pasaban de los mil hombres. ¿Por qué no llegaron esas armas a Panamá? Véase lo que dice el mismo Valdés:

Caracas, noviembre 12 de 1942.

Sr. D. Demetrio A. Porras.
Panamá.

Mi estimado amigo: Contesto a su apreciable carta de fecha 5 de los corrientes por medio de la cual me comunica estar escribiendo la historia de los acontecimientos que culminaron con el fracaso del conato revolucionario de 1940, y me pide le esclarezca datos relacionados con mi viaje a Colombia. Al respecto y para rectificar muchos hechos relacionados con mi viaje que han llegado a su conocimiento de manera muy imperfecta y variada, le doy una sucinta relación de mi viaje a Colombia en actividades políticas en ese país hermano.

Observando que la camarilla que se había apoderado arbitrariamente de Panamá se proponía atropellar todos los derechos ciudadanos y burlar las elecciones próximas, pensé que los hombres libres y dignos de Panamá debíamos oponernos con las armas, si fuera necesario, a tan criminales designios, por lo que determiné dirigirme a Colombia y procurar con mis buenos amigos y compañeros armas de la guerra de los mil días, a fin de conseguir con ellas los auxilios necesarios para enfrentarnos con éxito a la citada camarilla.

No me equivoqué; a mi llegada a Colombia encontré muchos compañeros de armas en magnífica posición y todos me ofrecieron ayudar en cuanto les fuera dable, advirtiéndome, eso sí, que no podía esperarse ningún

auxilio de parte del elemento oficial; pero que ellos, personalmente, consideraban un deber ayudarme en vista de la situación que contemplábamos los panameños y ante mi determinación irrevocable de hacer uso de las armas para reivindicar los derechos ciudadanos. Nunca me indicaron precio alguno por las armas que pudieran entre los amigos liberales conseguirme, fuí yo quien creyó necesarios unos diez mil dólares para sufragar los gastos de transporte, etc., etc., ofreciéndoles a aquellos jefes liberales cuya situación económica no era muy buena que yo procuraría solventar su situación pero nunca fué, en honor a la verdad, una solicitud de ellos, ni siquiera una sugestión. Nunca olvidaré mi trato con estos hermanos de Colombia, liberales, idealistas y románticos, que sólo un compañerismo les inducía a simpatizar con mi causa y a prestarme toda la ayuda de que fueron capaces. ¡Cuánto les admiro y cuánto se los agradezco!

No tuvieron completo éxito mis gestiones por el angustioso plazo que se me había señalado para el pronunciamiento, que debía tener lugar antes de las elecciones, y más que todo, *porque la correspondencia que me enviaban de Panamá los amigos fué detenida en alguna parte y no llegó a mi poder oportunamente, ella fué recibida en Bogotá estando yo en Panamá. Si los amigos de Panamá, al recibo del cablegrama que en clave les puse, hubiesen enviado un comisionado o girádome dinero para gastos de transporte etc., yo hubiese llegado a Panamá a tiempo para impedir la burla y la humillación de la ciudadanía panameña.*

La otra comisión que fué a Costa Rica, estaba compuesta por el Lic. Carlos Sucre quien, por razones personales, tuvo que regresar, Clara González, valiente e inteligente mujer, y José Angel Noriega, miembro del Comité Central del Partido Socialista, quien, al haber sido condenado por el

alcalde de Aguadulce a varios días de arresto, prefirió escapar a Costa Rica. Allí les sorprendieron los acontecimientos y entonces fué comisionado por don Francisco Arias Paredes, con nuestra aprobación, para que en compañía de la señora González y ayudados por un grupo de costarricenses, concluyeran la labor iniciada por el Lic. Sucre. Se consiguieron las armas por un costo aproximado de veinte mil dólares. Estas armas no llegaron nunca a Panamá. No llegaron a Panamá no obstante estarlas esperando miles de hombres en Antón, Penenomé, San Carlos y Chame. ¿Por qué no llegaron? Oigamos lo que nos dice Mauricio Correa, quien fué enviado a Costa Rica para averiguar las causas del fracaso.

Panamá, diciembre 15 de 1942.

Señor D. Demetrio A. Porras.
Presente.

Estimado señor: Usted me solicita en carta que contesto cuáles fueron las causas por las cuales no vinieron las armas que el Frente Popular había comprado en Costa Rica, para realizar la revolución con lo cual impedir que el doctor Arnulfo Arias M. fuera al poder por medio del fraude.

Como quiera que yo estuve vinculado con la comisión que fué a San José a comprar las armas estoy en condiciones de relatar a usted todos los pormenores y las causas del fracaso.

Los primeros días de junio fuí enviado por el Frente Popular a David para saber las causas por las cuales no había estallado en esa región la revolución, según estaba convenido. Al llegar a David me puse en contacto con Pedro Vidal, íntimo amigo de mi padre y mío, a quien le supliqué me conectara con los jefes del Frente Popular en David. Don Pedro reunió a éstos en casa del señor Miró y allí estaban Ramón Carlos González, César Contreras, Pedro Silveira, etc., a quienes

pregunté a nombre del Frente Popular las causas por qué no había estallado la revolución en esa región, como había sido convenido. Contreras explicó que las armas prometidas no habían llegado y entonces los presentes convinieron que yo debía ir a Costa Rica para averiguar las causas del caso. Don Pedro Vidal me consiguió un pasaporte con el Gobernador de la provincia y así partí al día siguiente de mi llegada a David para Costa Rica en donde llegué como a las once del día. En seguida me hice conducir a la casa de Aviador Malek quien me aseguró que el fracaso se debió a que el señor José Angel Noriega, comisionado por el Frente Popular, no quiso acompañarle a traer las armas y que como él no sabía a donde llevarlas tuvo que regresarse a Costa Rica y dejarlas abandonadas en la región de Golfito, en donde las encontró la policía de Costa Rica. Clara González, otra de los comisionados de Frente Popular me aseguró lo mismo, tanto que al ver la incapacidad de Noriega, ella propuso traer las armas a Panamá en compañía de Malek a lo que se opuso este último por ser ella mujer.

Noriega no supo darme ninguna explicación, pues mi llegada coincidió con el hallazgo de las armas en Golfito, lo que teníale sumamente nervioso. Dispusimos regresarnos a Panamá y convinimos en que yo me quedaría en David y que ellos seguirían hasta Balboa; que haríamos como si no nos conociéramos, pero mi sorpresa fué grande cuando al bajar en David el señor José Angel Noriega bajó del avión y comenzó a llamarme y a llamar la atención de la policía con el fin de que nos detuvieran, cosa que hicieron con él. Yo pude escaparme.

Estoy de acuerdo con Malek y la señora Clara González de que el responsable del fracaso de la revolución fué José Ángel Noriega quien no se portó a la altura de la confianza en él depositada. Sus temores, su

nerviosismo, su falta de iniciativa y su ningún control, más de una vez nos colocaban en situaciones difíciles con las pesquisas de Costa Rica.

De Vd. atto. y s. s.

Fdo.: *Mauricio Correa.*

Esto dió por resultado, no sólo la pérdida de las armas, sino también, que algunos elementos nicaragüenses que venían por tierra para ayudarnos, creyendo que disponíamos de armas, al entrar en el país, fueron sorprendidos por la policía cerca de la frontera, y del choque salieron algunos heridos, entre ellos, el bravo coronel Tijerino; otros fueron detenidos y más tarde fué muerto el coronel Fernández que había logrado escapar.

Capítulo XIV

MAYO DE 1940

Don Francisco Arias P., jefe supremo de la revolución, hizo la distribución de las fuerzas. La ciudad de Panamá quedó al cuidado de Julio Zacrizon; "Caballito" Acevedo, Ramón Gamboa, con un grupo de muchachos valientes y atrevidos como Jorge Morales, Máximo Vázquez, Joaquín Garrido y Pedro Casa y además los socialistas del Marañón y del Chorrillo. Para Chiriquí fué enviado el general Quintero a quien debía unirse más tarde Domingo H. Turner, para ponerse en contacto con César Contreras que recibiría las armas de Costa Rica. A Coclé fué Fabio Arosemena con Max Arosemena, Alfredo Patiño y Juan Arrocha. Río Hato, Las Guías, La Ermita, y el Macano, al mando de los jefes socialistas de esos lugares, encabezados por Joaquín y José Alberto Martínez; para San Carlos y Chame a Urbano Gálvez, Américo Ortega y Tomás Buenaño, pero como jefe militar el capitán Barralier; para Chorrera, Pedro Juan de Icaza, Pablo Velázquez y Pablo Cordero; para Chilibré, Juan Díaz y Chepo Magallón, Harris, José A. Brouwer, Eliseo Echeves, Cristóbal Segundo y yo, cuya misión era proteger a Antonio A. Valdés y recibir las armas de Colombia. Pero la acción más importante estaba encomendada al mismo don Pancho Arias, con el comandante

Ayala, Oller, de Reuter, Rumbel, el capitán Alfaro, etc., a quienes estaba asignada la toma de Colón.

Don Pancho, con mil dificultades, consiguió una buena cantidad de armas para Colón obtenidas en la ciudad de Panamá. El capitán Alfaro y otros dispusieron esconderlas cerca de Colón, en territorio bajo la jurisdicción americana, mientras llegaba el momento de actuar, y en esta operación, en una noche de luna, se pusieron a cavar un gran hueco en la tierra para esconder las armas que estaban en varias cajas. Sin que ellos se dieran cuenta, fueron espiados por una negra jamaicana que, aterrorizada, creía ser testigo de un asesinato y acudió en seguida a la policía de la Zona del Canal para contar que había presenciado el asesinato de un hombre y su entierro.

La policía, al principio, dudó de la veracidad de la "chomba", pero ante la insistencia, acudieron al sitio indicado y con enorme sorpresa descubrieron rifles, ametralladoras, bombas de mano, etc.

La policía de la Zona del Canal se comunicó inmediatamente con la panameña, particularmente con el comandante Pino, y solícita, se apresuró a entregar el hallazgo de armas cooperando así con los enemigos de su país y de la democracia. La policía de la Zona del Canal no brilla por su inteligencia. Por otra parte, el comandante Pino tenía hábilmente sobornados a los jefes de la policía de la Zona del Canal con regalos, convites y champañadas a que eran muy aficionados.

El incidente fué lamentable para el Frente Popular, pero ya era demasiado tarde para retroceder. Por otro lado, el pueblo estaba indignado y exigía acción a los jefes. El golpe había sido fijado para el sábado 25 de mayo, pero este incidente y la muerte inesperada de Rumbol hizo que don Francisco Arias aplazara la fecha para el miércoles 29 de mayo. Este fué un grave error que motivó incertidumbres y vacilaciones en nuestras filas, y el gobierno, que nos seguía los pasos de cerca, aprovechó el momento para

ordenar la captura de todos los jefes. Yo envié comisiones a todos los lugares donde debían concentrarse las milicias socialistas y en especial a San Carlos y Chame, adonde fué uno de los miembros más valientes y leales del partido, Julio Sosa, quien en una noche se recorrió a pie todo el distrito. Desgraciadamente, el miembro del Comité Central que había sido elegido para dirigir la organización de los camaradas de San Carlos, no cumplió con su deber. Mediante recibo, le entregué una suma de dinero para el viaje y no fué, ni avisó que no iría y se quedó con el dinero. El capitán Barrelier tampoco pudo ir a ocupar su puesto debido a ciertas dificultades de última hora. Las órdenes e instrucciones que llevaba Julio Sosa, a los camaradas de San Carlos, era la concentración en "El Portalón", lugar inaccesible en la montaña, al cual únicamente puede ascenderse por una garganta más estrecha que el paso de Roncesvalles en los Pirineos, y por lo tanto, defendible por un grupo pequeño de hombres resueltos.

La mañana del sábado, recibí una llamada de un camarada, miembro de la policía, quien en lenguaje especial me avisó que nos iban a detener, pero yo estaba ya citado con don Francisco Arias P. a las diez y media y aunque eran las once, todavía no llegaba. Hice mis pesquisas y pude localizarle y como quiera que mi teléfono estaba intervenido por la policía, le hablé en francés. A las once y minutos, se presentó "don Pancho" en mi casa y a mis preguntas me aseguró que todo iba bien, cuando en ese momento aparecen en mi casa los dos buenos luchadores del Frente Popular, Carlos Cajar y Rogelio Tarté, con la información de que la policía nos buscaba para capturarnos.

Después de deliberar con don Pancho, éste me indicó me marchase para la Zona del Canal y esperar allí sus órdenes y que él se quedaría algún tiempo más puesto que necesitaba ventilar ciertos asuntos que él solamente podía atender. Apenas salió don Pancho de mi casa cuando llamé a mi esposa y a mis hijos y salimos en dirección de Balboa y de

allí a Somit donde dejé instalada a mi familia, puesto que yo debía situarme en Red Tank para poder mantener mejor contacto con las milicias socialistas acantonadas en Manteca.

Diez minutos después de salir yo de mi casa, se presentó en ella el subteniente Yanis, acompañado de veinte policías, pero yo ya había desaparecido. Más tarde se presentó de nuevo con otro piquete de policía, el Capitán La Rubia, el famoso "chacal" de Santiago de Cuba, pero inútilmente.

Los socialistas teníamos concentrados en Chilibré más de quinientos hombres, pero sin armas, esperando las que deberíamos recibir de Antonio A. Valdés. Un grupo estaba situado, como ya he indicado, en Manteca, donde se encontraban el capitán Andrión, Eliseo Echeves, José Brouwer, José Castillo, L. Arauz, etc. En Agua Buena, otro al mando de Magallón, Ruiz, Pimienta, etc. Otro en Calzada Larga, al mando de los hermanos Alvarado, Núñez, Villarreal, Castro, etc. Todos los camaradas de Juan Díaz, Villalobos, Matías Hernández, Cerro Batea, Ramonazo, Manteca, Agua Buena, María Eugenia, Chilibré, Agua Bendita, Buenos Aires, Las Huacas, Nuevo San Juan, Paja, Río Pescao, Santa Rosa, Catuncillo, habían respondido al llamamiento y no solamente estaban concentrados, esperando las armas prometidas, sino que actuaban de esta manera para evitar persecuciones por los agentes de policía, los que, sorprendidos y nerviosos, veían las poblaciones desiertas. En Chepo teníamos doscientos hombres al mando de Escobar, Ibarra, Guardia, Velázquez, etc., y en la boca del río Ballano había cincuenta hombres esperando a Antonio A. Valdés, dirigidos por Simón Rivera y Norberto Panezo.

En Red Tank tuve la noticia de la prisión de don Francisco Arias y de muchos otros compañeros. La situación era grave y desesperada para nosotros en el Frente Popular. Las autoridades de la Zona del Canal se preparaban a capturar y entregar como delincuentes a los hombres que, perseguidos por la Dictadura, se refugiaban en su zona bajo la jurisdicción de los EE. UU. Para estas gentes, que dicen ser democráticas, el derecho de asilo no existía, a pesar de tratarse de hombres amigos de los EE. UU. y defensores de la democracia. Ante semejante atropello, el Dr. Alfaro interpuso Habeas Corpus a favor de los detenidos. Este Habeas Corpus fué acogido por la Corte Superior de Ancón y causó una enorme sensación y revuelo.

La audiencia se celebró, pero el juez libró al jefe de la policía de la Zona del Canal de la vergüenza de ser destituído. Alfaro apeló al New Orleans, pero la policía de la Zona llegó a un acuerdo con la de Panamá: entregarían a los detenidos a condición de que en Panamá se aceptara inmediatamente la fianza de encarcelamiento con el objeto de que no se hicieran detenciones por reconocer que eran casos de delito político. El gobierno panameño aceptó y en consecuencia, Domingo Díaz, Ayala, Icaza, Max Arosemena, Oller y otros, fueron puestos en libertad mediante fianza prestada por Francisco Arias P. que se encontraba entonces en libertad.

Yo seguía en la Zona del Canal perseguido por dos policías, la americana y la panameña. Estaba refugiado en un ranchito en medio del bosque. En este lugar pasé una vida de sobresaltos y de angustias ante un peligro desconocido que se deslizaba por mi espíritu. Un peligro que la imaginación loca dejaba galopar por las estrecheces de mi cráneo, tanto que el pulsar de la sangre en las venas y arterias parecían dar golpes de maza contra un yunque, y así viví hasta el día de la elección, cuando un aeroplano, al pasar cerca de mi refugio, dejó caer unas hojas sueltas, unas hojas que lanzaba al viento... Y una de estas hojas llegó a mis manos. Un amigo solícito me la trajo. La hoja contenía mi retrato y mis señas y en ella se ofrecía quinientos balboas al que me delatara.

Mi esposa acudió a mi lado llorando y rogándome me entregara y que ella me acompañaría. Las razones que me exponían eran de peso y ante ellas, decidí fuera a ver a los

jefes del Frente Popular y haría lo que ellos decidiesen. Mi esposa, valientemente, se fué al Hotel Tivoli para la entrevista. Hubo acuerdo unánime de que no me entregara, pero que debía salir del país y creían preferible el exilio a la muerte.

El doctor Alfaro me escribió la carta siguiente que mi esposa me llevó a mi retiro.

Martes, Junio de 1940.

Mi querido Demetrio: Acabo de ver a tu señora y por ella me he impuesto con pena de que has estado enfermo. Ojalá sea cosa pasajera que no afecte tu condición general. Acerca de la que sea más conveniente hacer para beneficio tuyo y de tu libertad hemos estado cambiando ideas y todos coincidimos en el pensamiento de que el odio y la animadversión que existe contra ti se traducirían en vejámenes y humillaciones de toda clase si llegas a caer en manos de la policía. *Se te hacen injustamente cargos que no tienen base y se te atribuye en los recientes sucesos una responsabilidad que no tienes y respecto de la cual estás en condiciones, según mis informes, de probar la más absoluta coartada.* Pero la forma en que ha procedido la policía contigo y las arbitrariedades y crueldades que se han presenciado últimamente no permiten a nadie tener la confianza de que se trate con las consideraciones elementales a que es acreedor todo prisionero, no sólo político, sino a un acusado de delitos comunes. Puedes tener la seguridad de que todos tus amigos estamos animados por el más sincero deseo de ayudarte en todo lo que podamos y de que seguiremos pensando cuál es la mejor forma de *protegerte contra persecuciones injustas,* para obrar de la manera que sea necesaria en beneficio tuyo.

Tu señora me informa que ella te ha dado cuenta de todo lo que se ha hecho hasta ahora.

Haciendo votos por tu salud y con mis mejores deseos de que estés mejor de tus anteriores indisposiciones, créeme como siempre, tuyo afectísimo.

Fdo.: *Ricardo J. Alfaro.*

Al recibir la carta anterior, y saber las impresiones recogidas por mi esposa, quedé profundamente desilusionado y amargado; mayormente, porque días antes había fracasado otro intento revolucionario.

Domingo H. Turner, valiente y hasta temerario compañero de luchas, en compañía del capitán Santiago Barrelier, pariente mío, habían planeado llevar un refuerzo a los camaradas de La Laguna, para de allí arrancar en una lucha de mayor envergadura por todo el país.

Estudiamos el proyecto y quedamos convenidos en reunir una fuerza de cincuenta hombres no socialistas sino liberales puesto que ya los socialistas habían cumplido con su deber y aportado su cuota de sangre. Turner, sin embargo, exigía que fuera yo como "bandera".

Acepté a condición de que los demás hicieran algo pues todo tenía apariencias de una celada que se hubiera puesto al Partido Socialista para destruirlo. Turner y Barralier se comprometieron a conseguir los cincuenta hombres armados para ir con nosotros a La Laguna, la cual distaba unas cien millas. Necesitábamos cruzar el Canal y yo me comprometí a conseguir los hombres y las embarcaciones para pasar al otro lado. Comisioné a la camarada Gregoria Vega para que fuera a Las Huacas y Santa Rosa y consiguiera cuatro "cayucos" grandes para tal objeto. Esta valiente mujer cumplió con su deber, pues a las diez de la noche se presentaron los camaradas Pascual Montalvo, Julián Naintengel, Vicente Villarreal y otro que llegaron a Somit, después de haber navegado todo el día y parte de la noche por el río Chagre hasta Gamboa y de allí hasta Las Cascadas, punto desde donde intentaríamos pasar el Canal sin llamar la atención de la policía yanqui ni de los "sapos" o "ranas" del gobierno panameño.

Esa noche no se durmió, y a la madrugada del día siguiente esperábamos a Turner y Barralier, pero en vano. Se presentaron por la tarde y sólo al mirarles me di cuenta que habían fracasado. Me contaron que los revolucionarios refugiados en la Zona del Canal, exigían, para ir a luchar a San Carlos, la asistencia, por lo menos, de dos médicos, enfermeras, una ambulancia y una porción de cosas más. Las armas que teníamos, unas escopetas viejas, al no saber qué hacer con ellas, yo aconsejé fueran entregadas a los camaradas de Agua Buena para que las enterraran en el bosque o las usaran en sus cacerías. Era sorprendente ver a Agustín Recuero, valiente compañero, quien, en compañía del Dr. Mendoza y otros más, cargaban las armas y dotación en su automóvil con una sangre fría única, y se paseaban diariamente por la ciudad en las barbas de la policía. Las llevaron al Cañón de Cruces y allí las recibieron los camaradas Manuel Morales y Carlos Pimienta para enterrarlas en la espesura del monte. Estas armas fueron distribuídas después entre los más valientes camaradas de Chilibré que habían trabajado como leales revolucionarios.

El domingo de las elecciones, por la tarde, se presentaron en mi refugio Santiago Barralier, Domingo Turner, José Ayarza Cervera, Benito Quintero y varios otros cuyos nombres no recuerdo. Traían un plan para sacarme del país. Quintero proponía sacarme por Chagres y llevarme a Costa Rica, pero eso era impracticable. Otro propuso que se me embarcara en una lancha a Juan Díaz en el Pacífico hasta Jurado en Colombia y de allí por tierra hasta Quipdó. Ayarza Cervera propuso el plan que todos aceptamos, que era nombrar una comisión para conseguir una lancha gasolinera en Colón, la que me esperaría en una caleta o ensenada de la costa atlántica entre Nombre de Dios y Santa Isabel, donde los Ayarza tienen una finca, no muy lejos de las famosas Minas de Manganeso y adonde debía yo ir por tierra orillando el Lago Maden Dam, subir la cordillera, atravesarla, y buscar la vieja mina donde me esperaría la comisión para llevarme en la gasolinera a Boca Chica en Colombia, cerca de Cartagena y lejos de las garras de la Gestapo panameña.

Como ya he dicho, ese plan fué aceptado y se hicieron los debidos cálculos estimándose que con doscientos balboas se financiaría el viaje. Debía salir ese mismo día a las seis de la tarde, lo que resultó de inusitada oportunidad pues al día siguiente por la noche se persentaron en Somit varios policías yanquis que irrumpieron en el tranquilo campamento de mis amigos y como la casa es de dos pisos, con dos puertas en cada esquina, colocaron un policía en cada escalera y otro en cada puerta recorriendo los demás todos los cuartos. Preguntaban a los jamaicanos si habían visto un hombre de mis señas y éstos, aunque me conocían, claro está, contestaban que no, y mis amigos y camaradas latinos respondían que simplemente me conocían de nombre, pero yo ya estaba lejos de Somit.

Pero antes de seguir adelante mi relato, veamos lo que había pasado en La Laguna y en Marica.

Capítulo XV

LO QUE REALMENTE PASÓ EN LA LAGUNA Y EN MARICA

¿Qué había pasado en La Laguna? He recibido algunos informes de las personas que actuaron de una forma o de otra, tal como Juan Arrocha, Pablo Navarro, Carlos Muñoz, Sixto Sánchez, Tomás Rodríguez, etc. Además copio parte de las declaraciones de Máximo Sánchez, Carlos Muñoz, Teófilo Valdés, José Figueroa, Carmen Valdés, etc.

El lunes 21 de mayo de 1940 por la tarde, me llamó don Francisco Arias Paredes para decirme que "el golpe" había sido aplazado del sábado 25 de mayo, al miércoles 29 de mayo. Ante semejante noticia le signifiqué era necesario enviar una comisión expresa a los distintos lugares de San Carlos, Chame y Antón. Me indicó eligiera yo la persona y escogí a un hombre valiente y leal a toda prueba: mi compadre Julio Sosa, a quien don Pancho le entregó el dinero para el viaje. Sosa salió inmediatamente y recorrió Los Pozos, Las Margaritas, Las Lagunas, Las Ánimas y Llano Grande en San Carlos, y Lajas Laguto y Chame en Chame. En todas partes informó a los líderes de los últimos acontecimientos y que el golpe había sido aplazado hasta el miércoles 29. La consigna era concentrarse en "El Portalón", lugar inaccesible de la montaña, al cual sólo puede llegarse por un callejón

angosto alto y largo que, en declive, sube hasta un valle pequeño pero fértil, rodeado por el "picacho" de un lado, por "loma alta" por el lado de Sorá, el cerro de "Valle Chiquito" por Antón y la cordillera que cae a la vertiente del Atlántico con las cumbres del Cerro Pilón, y del Cerro Pelao, del lado norte. Con un clima ideal y de fácil defensa, era el lugar estratégico más fuerte de toda la montaña. Todos convinieron en concentrarse en "El Portalón".

La mayoría de las familias de Las Lagunas, Las Anitas y Llano Grande se habían ido ya para el lugar indicado, quedando solamente en Las Lagunas el pelotón encabezado por Máximo Sánchez que pensaba marcharse el domingo por la mañana. La reunión donde se dieron las consignas tuvo lugar en la noche del viernes 25, en la población de Las Anitas. Con anticipación, ya mucha gente había construído ranchas en "El Portalón" y poco a poco, sin llamar la atención de los pocos enemigos que hubiera, iban acudiendo al punto de cita. El día 26 a las cinco de la mañana, Máximo Sánchez se puso a tocar su cacho llamando a los hombres de su pelotón, cuando de improviso, se presentaron tres policías "engarapados". Durante la noche, habían llegado a casa de Pedro Zamora, enemigo encarnizado del partido y habían estado libando copas de aguardiente "cimarrón". Al llegar los policías a casa de Zamora, se encontraba allí su hija Rufina, una gran camarada y mujer de Manuel Hidalgo, que era uno de los mejores luchadores de La Laguna. Rufina le contó a su marido lo que había presenciado y que había oído decir que los policías venían a detener a Máximo Sánchez, Gumersindo Rodríguez, Elías Rodríguez y a otros más. Hidalgo salió a esconderse y a eso de las doce de la noche, al pasar por la casa de Ramón Hidalgo, le avisó lo que pasaba advirtiéndole avisara a Máximo Sánchez. Así lo hizo, pero Máximo, en lugar de irse a El Portalón, como se le había ordenado, se puso a tocar el cacho, como ya he indicado, sin consultar con su jefe inmediato.

Eran cuatro los policías pero uno fué enviado a San Carlos, con Manuel Vega, que había sido detenido por orden del Alcalde del distrito, el famoso "Chan" Vega. Se me ha informado que la tienda de Manuel Vega fué posteriormente saqueada por el teniente Gutiérrez y sus hombres. Los policías, cuando sorprendieron a Sánchez tocando su cacho, no sólo le comunicaron su arresto, sino que violentaron su domicilio para ver si encontraban algún arma. En el registro encontraron una vieja escopeta inservible. Sánchez está lisiado de una pierna y es casi un inválido. En el momento del registro se presentaron algunos miembros del pelotón de Sánchez y quedaron sorprendidos al ver que el policía Fernández tenía su revólver apuntando al pecho de aquél. Entre los hombres que llegaron en aquel momento se encontraba Adolfo Sánchez llevando una escopeta nueva que, al verla el policía llamado Santamarina, se precipitó sobre ella.

Sánchez indicó entonces al policía le entregaría la escopeta a condición de que le diera un "papel", quería decir un recibo, a lo que el torpe guardián se negó, asegurando que él llevaba órdenes superiores y que no daría ningún recibo. Se presentaron entonces, en el lugar del suceso, el resto de los hombres del pelotón y, entre ellos, Carlos Muñoz, hijastro del viejo Sánchez, quien, al ver la actitud del policía se acercó y le dijo que entregarían la escopeta mediante recibo. El policía montó en cólera y trató de arrebatar la escopeta a Sánchez que estaba entonces asistido por Carlos Muñoz y su hijo Marcelino. En la lucha por la escopeta, ésta que estaba cargada, se disparó con tan mala suerte que el disparo fué a herir en el vientre al policía Rodríguez. Éste al sentirse herido, sacó su revólver y comenzó a disparar como un loco hiriendo a Virgilio Hidalgo, muchacho de 16 años que presenciaba la lucha. Fué un verdadero milagro que el muchacho no cayera muerto pues la bala le pasó a milímetros del corazón. Mientras tanto, Carlos Muñoz, Adolfo Sánchez, Marcelino Muñoz y Sixto Sánchez luchaban

con Santamaría por la escopeta. El policía Fernández empezó a disparar sobre el grupo e hirió a Carlos Muñoz de un balazo en la pierna derecha y en el brazo derecho. Al ver caer a Muñoz, Rufino Muñoz, otro de los miembros del pelotón, dió la vuelta a la cocina de Máximo Sánchez, y cogió a Fernández de espaldas y le tiró al suelo desde donde éste disparó contra Rufino, hiriéndole en un dedo. En eso Fernández se dobló sobre sí mismo por uno de los disparos que Rodríguez le hiciese a Rufino cuando luchaba con Fernández. Mientras tanto, Santamaría salía huyendo al ser desarmado por Sixto Sánchez a quién aquél había herido en la rodilla. Sixto, al arrancarle el revólver a Santamaría, le dió un disparo en la espalda, al huir éste como un gamo abandonando a sus compañeros. Cogió el río Teta aguas abajo y se refugió en un cañaveral de Rosa Hidalgo, pero su huella de sangre por el camino permitió seguirle la pista hasta el lugar donde se había ocultado, y temblando de miedo oía las voces de los que le perseguían pensando que le iban a matar.

Mientras luchaban Rufino Muñoz y el policía Fernández, se acercó por detrás una mujer con un palo y en el momento en que el policía Fernández recibía el tiro que disparara su compañero Rodríguez, aquélla le propinó un garrotazo en la cabeza que hizo desplomar a Fernández para no levantarse más. Al verse solo, Alejandro Rodríguez salió huyendo también y se escondió en el monte donde le encontraron muerto de hambre los de la comisión encabezada por Elías Rodríguez, quien le quitó el revólver. El policía Rodríguez, humillado y casi llorando, les prometió se uniría a ellos y que no le mataran puesto que no era responsable de lo sucedido y era culpa de Fernández por echárselas de valiente.

Pedro Zamora, al oír los disparos, montó a caballo y se dirigió a San Carlos para informar de los sucesos, pero fué sorprendido por Emiliano Sánchez y Elías Rodríguez, quienes le detuvieron y le hicieron regresar por La Laguna. Otros enemigos a quienes los camaradas detuvieron para

evitar delaciones fueron Ernesto Zamora, Fermín Guardia, Martín Muñoz, Víctor Zamora y Ricardo Vega, pero sin maltratarlos.

Al ser informados de que un gran refuerzo de policía llegaba para atacarles, abandonaron la población de La Laguna, dejando el cadáver de Fernández sin sepultura, y se fueron a refugiar a El Portalón. En este primer choque había un saldo de cinco heridos y un muerto.

Días después, Tomás Rodríguez, otro de los jefes de la colectividad, fué elegido para llevar a San Carlos al policía Alejandro Rodríguez que estaba herido. Antes de entrar en el pueblo, Tomás, con gesto noble, entregó al policía su revólver para que sus jefes no supieran había sido desarmado. Había que ver y oír a este policía describir sus hazañas: había sido un valiente, un héroe y hasta herido, había traído preso a uno de los cabecillas . . .

Los otros heridos, Carlos Muñoz, Virgilio Hidalgo y Sixto Sánchez como estaban tan mal y sufrían mucho, no se les pudo mover. Hojas y curanderos no fueron suficientes y decidieron entonces entregarse, a cuyo efecto, salieron hasta Las Margaritas donde la policía les cogió y fueron llevados al pueblo de San Carlos para ser tratados de manera inhumana y se les negó hasta el agua.

En esos momentos, el gobierno había enviado al teniente Gutiérrez, el famoso "cholo" de la cárcel modelo, al mando de un piquete de sesenta policías armados hasta los dientes, con ametralladoras, bombas de mano, etc. Entraron en La Laguna por el camino de Las Margaritas, camino quebrado, con grandes precipicios y con lugares maravillosos para una emboscada.

Las fuerzas de Gutiérrez, al llegar a los altos de Las Margaritas y ver sobre los cerros cercanos piedras blanquecinas por la acción del tiempo y del guano de las aves, creyendo ver revolucionarios, la emprendieron a tiros con ellas. Verdad es que allí había una sección de milicias socialistas que, al saber los acontecimientos de La Laguna, se proponía blo-

quearles el paso, pero no pudieron actuar por falta de armas, que estaban esperando, pero no llegaron. Cuatro de éstos fueron sorprendidos por Bolívar Ponce y oigamos lo que dicen ante el juez Sixto del Circuito. Carmen Valdés declara:

> "Yo tenía una escopeta, Martín Espinosa un machete, José Figueroa un palo. Nosotros estábamos cerquita del lugar a donde llegaron los policías esa mañana en tres carros. Con los policías estaba Bolívar Ponce que no es policía. Ni yo ni ninguno de los que estaban conmigo hicimos para atacar a la policía.
>
> "Bolívar Ponce agarró la escopeta y yo se la solté. El mismo Bolívar me agarró a mí; estando yo agarrada por Bolívar Ponce me tiró un policía en una pierna y la bala me atravesó la pierna y me cogió la otra . . . Josecito Figueroa fué herido dentro del carro en la cabeza; le dieron con un revólver y con la culata de un rifle. Al hijo de Josecito Figueroa también le hirió un policía. La herida que tengo en la cabeza me la hicieron de un garrotazo y la de la cara es de una trompada; también me pegaron una patada al costado. La patada en el costado me la dieron estando yo dentro del cuartel de San Carlos."
>
> Martín Espinosa dice:
>
> "Yo fuí herido dentro del carro; nos dieron con los rifles y nos amarraron las manos y a mí me rompieron la cabeza y me dieron con una escuadra cerca del ojo."

La policía tenía miedo y por eso procedió de esa forma cruel e innecesaria. Enviaron a los detenidos a San Carlos y el resto se internó por el camino de Las Margaritas a La Laguna.

Si las armas que se habían comprado en Costa Rica hubieran llegado, esos policías no hubieran salido jamás de aquellas montañas.

Había como quinientos hombres concentrados en El Por-

talón adonde la policía no se atrevía ni a acercarse. Más de doscientos estaban en Las Margaritas adentro, por el cerro de la Silla. En Roma, al mando de los hermanos Martínez, había trescientos hombres; sesenta, en "Chumico" al mando de Patrocinio de la Rosa; en Los Llanes de la Venta y a orillas del río Hato, cerca de doscientos, al mando de Juan Rodríguez, Pedro y Carlos Betancourt; en la Divisa, estaba Cirilo Bellido, valiente luchador, con un grupo compacto; en Cerro Brujo, un grupo con Pablo Navarro; a orillas del mar en Llano de Piedra, por lo menos ciento cincuenta hombres, y por último, en Marica, más de ochocientos hombres al mando de Juan Arrocha, el valiente e incomparable amigo. Fué una verdadera lástima que las armas que se esperaban de Costa Rica y que habían costado tan caro, hubieran sido arrojadas a los manglares de Golfito...

Gutiérrez y sus hombres acamparon en La Laguna, en la Escuela Pública, el miércoles 29. Dieron sepultura al policía muerto, con todos los honores militares, y al ruido de las salvas, que el eco repetía de monte en monte y de cerro en cerro, las aves dejaban presurosas sus ramas y sus nidos.

La primera noche, "el ejército" tuvo una alerta que le impidió dormir. Emiliano Sánchez se acercó al campamento para vigilar sus movimientos y fué observado. Siguieron tiros a granel y al buen tun tun; el tableteo de las ametralladoras y el disparo de los rifles y revólveres rompían la quietud de la noche, pero Sánchez se escapó. Al día siguiente aseguraban los policías haber visto centenares de los "cholos" de Demetrio que iban a atacarles y habían sido derrotados... Gutiérrez y sus hombres, dando curso a sus instintos cavernícolas, o recordando quizás a los "godos" del tiempo de Colombia, al no encontrar a nadie en las casas del poblado, se dieron a la tarea de romper las puertas y apropiarse de todas las gallinas que podían. El arroz, el maíz y el café que encontraban lo regaban por el llano; rompían los baúles y los saqueaban quedándose con todo lo que encontraban de algún valor. Eran vándalos uniformados de

policías y parecía increíble que un hombre inteligente y caballero como don Manuel Pino, hubiera enviado a un sujeto tan irresponsable y de tan malos instintos como Gutiérrez. Cazaban las gallinas a tiros de pistola y las dejaban muertas; cogían los caballos y se llevaban las monturas en una carga con gallinas, patos, zapatos, ropas, etc. Era un saqueo en gran escala. A toda mujer que encontraba Gutiérrez la preguntaba por mí, diciendo que tenía muchos deseos de "beberse mi sangre".

¿Por qué no fueron a El Portalón? Estaban cerca, pero sabían que allí había hombres decididos. Guías no les faltaban que, como Cristín Zamora y otros, conocedores de la montaña, se hubieran prestado a llevarles, pero era más cómodo matar gallinas a tiros. Nuestros hombres no podían hacerles frente, pues solamente contaban con dos revólveres que quitaron a la policía y alguna que otra escopeta que habían podido esconder antes de la recogida que se hiciera unos meses antes. Tampoco tenían municiones pero sí un aparato con qué hacerlas, así como cartuchos de cobre fulminante que les había enviado don Pancho Arias por conducto de don Américo Ortega, jefe de los renovadores de San Carlos. Estoy seguro de que otra cosa hubiera sido si contaran con elementos para hacerles frente. En Roma no pasó nada y el campamento fué disuelto, así como también en El Chumico y en Río Hato.

Como Gutiérrez fracasó y no se atrevían a entrar en la misma montaña, enviaron a Gelavert en su avión trimotor lleno de oficiales de la policía y desde lo alto, disparaban contra cualquier objeto animado. Con gran terror de Gelavert, ametrallaban cualquier bulto que veían, pues comprendían que ellos mismos podían provocar una catástrofe si destrozaban las alas del aeroplano. Quizás estos militares criollos se sentían con el ánimo y furia de las hordas de Hitler cuando éstos, en aeroplano de picada, ametrallaban a indefensos campesinos en la vieja Europa.

Mientras tanto, yo estaba lejos, en la Zona del Canal, im-

posibilitado para moverme. Semanas antes, había intentado salir por dos veces consecutivas. La primera vez iba en compañía de José A. Brouwer, de mi hijo Roberto Augusto, y de un sobrino de Luis Barleta. Nos detuvieron en Capira y nos hicieron regresar detenidos a Chorrera, pero el Dr. Boyd, Presidente de la República, ordenó se nos pusiera en libertad. De este incidente dió cuenta al público el periódico del F. P. P. "El Pueblo". La segunda vez no me dejaron pasar de Arraiján donde recibieron órdenes estrictas.

En esas horas terribles, ¡cuánto hubiera dado por estar al lado de esos valientes! Ningún miembro del Comité Central estaba por esa parte. Los que enviamos, no fueron, y los que fueron no llegaron hasta la montaña, o no se atrevieron a ir. Estaban, pues, sin un jefe responsable y hábil para resolver los graves problemas que se les presentaban con una rapidez pasmosa y a los que no estaban acostumbrados.

Fueron tan leales, que cuando se publicó la oferta de 500 dólares por mi cabeza, le pusieron un telegrama desde Antón al comandante Pino diciéndole en mi nombre, que si él quería ganarse él mismo el premio ofrecido, podía encontrarme en los llanos de Santa Rita, en el distrito de Antón; y yo estaba en Somit, como a cien millas de ese lugar.

En Marica, distrito de Antón, se habían concentrado, bajo las órdenes de Juan Arrocha, más de setecientos hombres. Arrocha había podido conseguir setenta y cinco escopetas de diferentes calibres y don Alfredo Patiño le había enviado cien cartuchos calibres doce y diez y seis. Arrocha no es ningún militar, pero con gran sentido común, puso un retén a la entrada del camino que iba de Marica a Antón, al mando de Rosa Oyo, Victoria Sánchez y Pedro Vázquez, y otro retén en el camino que va de Penenomé a Marica, al mando de Tomás Sánchez, Pedro Magellón y Celestino Magellón. Cada uno de estos retenes se componía de más de cincuenta hombres. Él se quedó con treinta y cinco

escopetas que distribuyó entre los mejores tiradores; los demás usarían machetes.

Ya en La Laguna y Las Margaritas había habido un choque y Gelavert fué enviado a localizar a los revolucionarios. Como nada pudieron hacer en esos lugares, siguieron adelante y divisaron las fuerzas de Arrocha esparcidas en la llanura de Rincón, de Las Palmas y Marica. Se dirigieron en esa dirección y comenzaron a disparar desde baja altura, Gelavert ensayando bien la picada, como buen franquista. Hicieron dos descargas con la ametralladora de mano y Arrocha que no creía era un avión enemigo, le hizo un saludo amistoso al pasar por su cabeza que casi le costó la vida. Las balas de la ametralladora le caían a centímetros de su cuerpo y más tarde llegaron hasta arrojar bombas que, sin embargo, no hicieron daño alguno. La puntería era pésima y los tiradores carecían de experiencia, sin poder calcular la velocidad del avión ni la distancia que les separaba del suelo. Si esto no fué suficiente, sin embargo, para derrotar a los campesinos, sí lo fué para indicar la posición exacta, el lugar de los retenes y lo poco quebrado del terreno.

Al día siguiente, la policía de Penenomé, unida a la de Antón, en número de unas cincuenta unidades, bien armados, soslayaron el retén del camino de Penenomé, cuya posición era más fuerte que la de Arrocha y se presentaron de sorpresa en el campamento. Serían como las cinco de la mañana cuando Arrocha, que había salido del rancho que le servía de albergue, divisó como a cien metros escasos, a la policía que maniobraba para atacar. Dió en seguida la alarma y todos los hombres, sin temor, cogieron sus escopetas, cargaron, apuntaron bien a los policías que en fila cerrada avanzaban, y dispararon... Con esta descarga, ni uno solo hubiera quedado con vida si el destino no se hubiera interpuesto. Con unos hombres adiestrados a la caza, con treinta y cinco escopetas que saben utilizar como una ametralladora, y vomitando al mismo tiempo metralla

Capítulo XVI

A TRAVÉS DE LA FRONTERA

Somit está enclavado en el corazón del Istmo, rodeado de selvas vírgenes, en el camino de Pedro Miguel a Gamboa, a 23 millas de la ciudad de Panamá. Los americanos han hecho de este lugar un magnífico jardín de experimentación. Allí se dan las frutas más raras y más sabrosas del mundo y han experimentado, por ejemplo, el injerto de distintos tipos de naranjas, hasta dar con una clase que denominan "reina", que indiscutiblemente es la reina de las naranjas. Es increíble el sabor, el perfume y el dulzor de esa fruta. Hay también mangos injertados de todas clases y tamaños, etcétera.

Los americanos han construído tres casas habitaciones para sus ingenieros, una barraca para oficinas, una estación de ferrocarril y una gran casa de dos pisos para campamento de los trabajadores. Allí habitan el valiente Bernardo Ávila, el leal Miguel Beltrán, los sinceros y simpáticos hermanos Mall, y una veintena de familias jamaicanas, cada una de las cuales, tiene una o dos hectáreas alrededor de la casa que el gobierno de la Zona les alquila por un precio moderado. Después de su trabajo, a las tres de la tarde, van a su huerto y siembran maíz, caña, yuca, ñame, y tienen sus gallinas, sus puercos y sus perros.